Ejemplar Núm. 3

SEGUROS DE CRÉDITO A LA VIVIENDA SHF, S.A. DE C.V.
(SUBSIDIARIA DE SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C.)

INFORME DE LA AUDITORÍA INDEPENDIENTE
Y ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

SEGUROS DE CRÉDITO A LA VIVIENDA SHF, S.A. DE C.V.
(SUBSIDIARIA DE SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C.)

INFORME DE LA AUDITORÍA INDEPENDIENTE
Y ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Contenido

Informe de auditoría independiente	-
Balances generales	1
Estados de resultados	2
Estados de cambios en el capital contable	3
Estados de flujos de efectivo	4
Notas a los estados financieros	-
Los comentarios que, en su caso, el auditor externo independiente haya realizado respecto de aquellas irregularidades observadas a Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. y, que de no haberse corregido, hubieran causado salvedad al dictamen	-
Descripción de las variaciones existentes entre las cifras de los estados financieros básicos formulados al cierre del ejercicio, entregados a la CNSF, y las correspondientes a las cifras dictaminadas por el auditor externo independiente.	-

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

A la Secretaría de la Función Pública

Al H. Consejo de Administración de
Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V., (Institución) subsidiaria de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (SHF), que comprenden los balances generales, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujo de efectivo, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 2 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

J. Enrique Pestalozzi 914
Colonia Del Valle
Delegación Benito Juárez
Ciudad de México, C.P. 03100

Tel.: 5575 4000, 5575 5228 y 5575 0633
webmaster@delbarrioycia.com
www.delbarrioycia.com

Miembros de
Moore Stephens
International Limited
miembros en las
principales ciudades
del mundo

Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos de conformidad con las reglas contables aplicables a las instituciones de seguros, emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y de Fianzas, a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el reporte de la Cuenta de Pública Federal, consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Cuestiones Clave de la Auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre sus cuestiones. Hemos determinado que los aspectos que se describen a continuación son las cuestiones clave de auditoría que se deben comunicar en nuestro informe:

- Inversiones

Las Inversiones son significativas, ya que representan el 86% del activo total al 31 de diciembre de 2018; cuyos riesgos inherentes de operación estuvieron representados en el cumplimiento de los controles que garantizan normativamente su registro, valuación, presentación y confirmación de dichas inversiones.

Evaluamos los controles que aseguren el debido cumplimiento normativo de las inversiones en valores, se llevó acabo la adecuada valuación, el reconocimiento de intereses y obtuvimos confirmación satisfactoria por parte de S.D. Indeval Instituto para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, que se describen en la Nota 2 a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorreciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad de seguros en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos que no existe una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y no identificamos hallazgos importantes de la auditoría, así como tampoco localizamos alguna deficiencia significativa en el control interno durante nuestra auditoría.

Del Barrio y Cía., S.C.

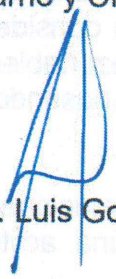

C.P.C. Luis González Ortega
Socio

Ciudad de México, a
13 de febrero de 2019

SEGUROS DE CRÉDITO A LA VIVIENDA SHF, S.A. DE C.V.
(SUBSIDIARIA DE SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C.)
BALANCES GENERALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017

Cifras en pesos (Nota 2 y 3)

	2018	2017
Activo		
Inversiones	$ 4,229,735,491	$ 3,899,293,069
Valores y Operaciones con Productos Derivados	3,889,146,751	3,786,647,992
Valores **(Nota 4)**	3,889,146,751	3,786,647,992
Gubernamentales	3,794,147,259	3,682,108,317
Empresas Privadas. Tasa Conocida	94,999,492	88,612,307
Valores Restringidos	-	15,927,368
Deudor por Reporto (Nota 4)	340,588,740	112,645,077
Disponibilidad	571,559	309,630
Caja y Bancos	571,559	309,630
Deudores	1,298,083	1,393,060
Por Primas **(Nota 5)**	1,186,575	1,279,844
Otros	111,508	113,216
Reaseguradores y Reafianzadores (Neto)	54,362,412	56,543,278
Importes Recuperables de Reaseguro	58,291,497	58,694,147
(-) Estimación para Castigos	(3,929,085)	(2,150,869)
Otros Activos (Nota 6 y Nota 11)	104,289,566	155,482,542
Diversos	104,289,566	155,482,542
Suma del Activo	$ 4,390,257,111	$ 4,113,021,579

	2018	2017
Pasivo		
Reservas Técnicas (Nota 7)	$ 1,528,108,428	$ 1,484,668,981
De Riesgos en Curso **(Nota 7)**	160,527,517	699,101
Seguros de Daños	160,527,517	699,101
Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir **(Nota 7)**	1,033,831,992	1,128,915,852
Por Pólizas Vencidas y Siniestros Ocurridos pendientes de Pago	977,792,593	1,065,857,011
Por Siniestros Ocurridos y No Reportados y Gastos de Ajuste	56,039,399	63,058,841
Reserva de Riesgos Catastróficos **(Nota 7)**	333,748,919	355,054,028
Acreedores	5,093,767	20,444,881
Diversos	5,093,767	20,444,881
Reaseguradores y Reafianzadores	3,685,668	7,637,534
Instituciones de Seguros y Fianzas	3,685,668	7,637,534
Otros Pasivos	75,109,693	75,314,896
Otras Obligaciones **(Nota 8)**	62,914,523	60,265,866
Créditos Diferidos **(Nota 11)**	12,195,170	15,049,030
Suma del Pasivo	1,611,997,556	1,588,066,292
Capital Contable		
Capital Contribuido (Nota 9)	1,980,000,000	1,980,000,000
Capital o Fondo Social Pagado	1,980,000,000	1,980,000,000
Capital Ganado	798,259,555	544,955,287
Reservas	68,807,832	38,769,435
Legal	68,807,832	38,769,435
Superávit por Valuación	27,676,364	34,966,879
Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	441,180,576	205,042,918
Resultado o Remanente del Ejercicio	260,594,783	266,176,055
Suma del Capital	2,778,259,555	2,524,955,287
Suma del Pasivo y Capital	$ 4,390,257,111	$ 4,113,021,579

Orden

	2018	2017
Perdida Fiscal por Amortizar	$270,673,046	$443,406,383
Cuentas de Registro	23,267,976,699	24,108,922,778
Garantías Recibidas por Reporto	340,775,847	112,659,155

Las quince notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes Balances Generales se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Balances Generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los Estados Financieros y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: http://aseguradora.shf.gob.mx/SitePages/InformacionFinanciera.aspx.

Los Estados Financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Luis González Ortega, miembro de la sociedad denominada Del Barrio y Cia., S.C. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta Institución; asimismo, las reservas técnicas de la Institución fueron dictaminadas por el Act. Ramón González Rubio.

El dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros y las notas que forman parte integrante de los estados financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: http://aseguradora.shf.gob.mx/SitePages/InformacionFinanciera.aspx, a partir de los cuarenta y cinco días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2018.

Asimismo, el Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera, se ubicará para su consulta en Internet, en la página electrónica: http://aseguradora.shf.gob.mx/SitePages/RSCF.aspx, a partir de los noventa días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2018.

Mtro. Jorge Alberto Mendoza Sánchez
Director General

Lic. Mario Novelo Gómez
Director General Adjunto de Finanzas de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.

Lic. Susana Guerrero Martín
Responsable de las funciones de Auditoría Interna

La suscripción de estos estados financieros se realiza para efectos de su formalización, con independencia del ejercicio de las facultades de auditoría para validar las cifras que en ellos se consignan.

Lic. Edith Álvarez Mercado
Directora de Contabilidad de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.

SEGUROS DE CRÉDITO A LA VIVIENDA SHF, S.A. DE C.V.
(SUBSIDIARIA DE SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C.)
ESTADOS DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017

Cifras en pesos (Nota 2 y 3)

	2018	2017
Primas		
Emitidas	$ 500,401,869	$ 482,673,605
(-) Cedidas	(84,447,837)	(70,906,082)
De Retención	**415,954,032**	**411,767,523**
(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor	(151,977,730)	(16,790,176)
Primas de Retención Devengadas	**263,976,302**	**394,977,347**
(-) Costo Neto de Adquisición	22,646,528	18,437,765
Comisiones por Reaseguro Cedido	22,646,528	18,437,765
(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir	**(70,557,634)**	**(174,818,889)**
Siniestralidad y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir	(70,557,634)	(174,818,889)
Utilidad (Pérdida) Técnica	**216,065,196**	**238,596,223**
(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas	21,305,110	(8,617,830)
Reserva para Riesgos Catastróficos **(Nota 7)**	21,305,110	(8,617,830)
Utilidad (Pérdida) Bruta	**237,370,306**	**229,978,393**
(-) Gastos de Operación Netos	(209,758,698)	(186,063,605)
Gastos Administrativos y Operativos **(Nota 8)**	(209,758,698)	(186,063,605)
Utilidad (Pérdida) de la Operación	**27,611,608**	**43,914,788**
Resultado Integral de Financiamiento	284,446,799	259,004,949
De Inversiones **(Nota 8)**	332,626,737	309,946,204
Por Venta de Inversiones	(27,628,189)	(29,278,071)
Por Valuación de Inversiones	(18,773,533)	(19,512,315)
(-) Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	(1,778,216)	(2,150,869)
Participación en el Resultado de Inversiones Permanentes	-	-
Utilidad (Pérdida) antes de Impuestos a la Utilidad	**312,058,407**	**302,919,737**
(-) Provisión para el pago del Impuesto a la Utilidad **(Nota 11)**	(51,463,624)	(36,743,682)
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	$ **260,594,783**	$ **266,176,055**

Las quince notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes Estados de Resultados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución por el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Estados de Resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Mtro. Jorge Alberto Mendoza Sánchez
Director General

Lic. Mario Novelo Gómez
Director General Adjunto de Finanzas de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.

Lic. Susana Guerrero Martín
Responsable de las funciones de Auditoría Interna

La suscripción de estos estados financieros se realiza para efectos de su formalización, con independencia del ejercicio de las facultades de auditoría para validar las cifras que en ellos se consignan.

Lic. Edith Alvarez Mercado
Directora de Contabilidad de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.

SEGUROS DE CRÉDITO A LA VIVIENDA SHF, S.A. DE C.V.
(SUBSIDIARIA DE SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C.)
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
Cifras en pesos (Nota 2, 3 y 9)

ESTADO 3

	Capital Contribuido		Capital Ganado						
	Capital o Fondo Social pagado	Obligaciones Subordinadas de conversión	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Inversiones Permanentes Participación en Otras Cuentas de Capital Contable	Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	Superávit o Deficit por Valuación	Total capital contable
Saldo al 31 de diciembre de 2016	**1,980,000,000**	**-**	**38,769,435**	**(50,295,800)**	**255,338,718**	**-**	**-**	**32,880,956**	**2,256,693,309**
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:									
Constitución de Reservas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	255,338,718	(255,338,718)	-	-	-	-
Total	-	-	-	255,338,718	(255,338,718)	-	-	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:									
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	266,176,055	-	-	-	266,176,055
Otros	-	-	-	-	-	-	-	2,085,923	2,085,923
Total	-	-	-	-	266,176,055	-	-	2,085,923	268,261,978
Saldo al 31 de diciembre de 2017	**$ 1,980,000,000**	**$ -**	**$ 38,769,435**	**$ 205,042,918**	**$ 266,176,055**	**$ -**	**$ -**	**$ 34,966,879**	**$ 2,524,955,287**
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:									
Constitución de Reservas	-	-	30,038,397	(30,038,397)	-	-	-	-	-
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	266,176,055	(266,176,055)	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	30,038,397	236,137,658	(266,176,055)	-	-	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:									
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	260,594,783	-	-	-	260,594,783
Otros	-	-	-	-	-	-	-	(7,290,515)	(7,290,515)
Total	-	-	-	-	260,594,783	-	-	(7,290,515)	253,304,268
Saldo al 31 de diciembre de 2018	**$ 1,980,000,000**	**$ -**	**$ 68,807,832**	**$ 441,180,576**	**$ 260,594,783**	**$ -**	**$ -**	**$ 27,676,364**	**$ 2,778,259,555**

Las quince notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.
Los presentes Estados de Cambios en el Capital Contable se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la institución por el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.
Los presentes Estados de Cambios en el Capital Contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Mtro. Jorge Alberto Mendoza Sánchez
Director General

Lic. Mario Novelo Gómez
Director General Adjunto de Finanzas de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.

Lic. Susana Guerrero Martín
Responsable de las funciones de Auditoría Interna
La suscripción de estos estados financieros se realiza para efectos de su formalización, con independencia del ejercicio de las facultades de auditoría para validar las cifras que en ellos se consignan.

Lic. Edith Alvarez Mercado
Directora de Contabilidad de Sociedad Hipotecaria Federal, S.NC.

SEGUROS DE CRÉDITO A LA VIVIENDA SHF, S.A. DE C.V.
(SUBSIDIARIA DE SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C.)
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
Cifras en pesos (Nota 2 y 3)

	2018	2017
Resultado neto	$ **260,594,783**	$ **266,176,055**
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	18,773,533	19,512,315
Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	1,778,216	2,150,869
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	621,113,669	691,188,492
Liberación de reservas técnicas	(419,883,415)	(490,961,597)
Provisiones	(58,876,336)	67,049,295
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	51,463,624	36,743,682
	474,964,074	**591,859,111**
Actividades de operación		
Cambio en inversiones en valores	(137,199,660)	(481,151,711)
Cambio en deudores por reporto	(227,943,663)	187,531,339
Cambio en primas por cobrar	1,279,844	2,987,686
Cambio en deudores	1,708	31,370
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	7,246,332	6,795,059
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	(182,687,045)	(262,757,802)
Cambio en otros pasivos operativos	64,600,339	(45,464,388)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	**(474,702,145)**	**(592,028,447)**
Incremento o disminución neta de efectivo	261,929	(169,336)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	309,630	478,966
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	$ **571,559**	$ **309,630**

Las quince notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.
Los presentes Estados de Flujos de Efectivo se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en la Institución por el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Estados de Flujos de Efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Mtro. Jorge Alberto Mendoza Sánchez
Director General

Lic. Mario Novelo Gómez
Director General Adjunto de Finanzas de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.

Lic. Susana Guerrero Martín
Responsable de las funciones de Auditoría Interna

La suscripción de estos estados financieros se realiza para efectos de su formalización, con independencia del ejercicio de las facultades de auditoría para validar las cifras que en ellos se consignan.

Lic. Edith Alvarez Mercado
Directora de Contabilidad de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.

SEGUROS DE CRÉDITO A LA VIVIENDA SHF, S.A. DE C.V.
(SUBSIDIARIA DE SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras en pesos)

NOTA 1 NATURALEZA Y ACTIVIDAD DE LA INSTITUCIÓN

Naturaleza y objeto social

Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. (Institución) es subsidiaria de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo (SHF), quien posee la totalidad menos una de sus acciones. La Institución se constituyó de conformidad con las leyes de la República Mexicana, mediante escritura pública número 19744 el 18 de abril de 2008, con una duración indefinida y domicilio en México, Distrito Federal, ahora Ciudad de México. La Institución cuenta con autorización del Gobierno Federal, otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), que obtuvo el 9 de diciembre de 2008, para operar como institución de seguros regulada por la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (LGISMS), abrogada por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF), así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Comisión), como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones.

La Institución tiene como objetivo principal impulsar el desarrollo de los mercados primario y secundario de crédito a la vivienda, con la sana administración de su patrimonio, así como funcionar como una institución de seguros, que practique en los términos de la LISF el seguro, coaseguro y reaseguro en la operación de daños en el ramo de seguro de crédito a la vivienda.

El 24 de febrero de 2009, la Institución obtuvo el Dictamen Favorable para iniciar las operaciones de seguro de daños, en el ramo de crédito a la vivienda, por parte de la Comisión, e inició operaciones emitiendo su primera póliza el 6 de marzo del mismo año, una vez sesionado su Consejo de Administración.

Para el ejercicio de sus funciones, en términos del artículo 24 Quáter de la Ley Orgánica de SHF (Ley Orgánica), la Institución se apoya en la estructura administrativa de SHF mediante el pago de honorarios por los servicios prestados; por lo anterior la Institución no tiene empleados, por lo que no está sujeta a obligaciones laborales.

Asimismo, el artículo 24 Ter de la Ley Orgánica establece:

"La Sociedad y cada una de las instituciones de seguros a que se refiere el artículo 24 Bis anterior se regirán, por lo siguiente:

I. La Sociedad quedará obligada a responder subsidiaria e ilimitadamente, hasta por el monto de su patrimonio, del cumplimiento de las obligaciones a cargo de las mencionadas instituciones de seguros;
II. La Sociedad quedará obligada a responder ilimitadamente, hasta por el monto de su patrimonio, por las pérdidas de todas y cada una de las instituciones de seguros en cuyo capital participe, y
III. Las instituciones de seguros no responderán por las pérdidas de la Sociedad, ni por aquellas de las demás instituciones en cuyo capital participe esta última.

Para los efectos de este artículo, quedarán excluidas todas aquellas obligaciones que suscriban o contraigan las mencionadas instituciones de seguros con posterioridad a la fecha en que, en su caso, la Sociedad deje de ser titular de las acciones representativas de su capital."

Actividades

Durante 2018 y 2017, la Institución no interrumpió ninguna de sus actividades principales que pudieran afectar el resultado de sus operaciones; asimismo, la Institución no realizó ninguna de las siguientes actividades:

- Operaciones con productos derivados,
- Contratos de arrendamiento financiero,
- Emisión de obligaciones subordinadas u otros títulos de crédito,
- Emisión de primas con vigencia posterior al 31 de diciembre de 2018 y 2017,
- Comercialización de seguros por agentes (pago de comisiones contingentes).
- Reaseguro Financiero.
- Operaciones de Coaseguro.
- Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existen asuntos pendientes de resolución que pudieran originar un cambio en la valuación de los activos, pasivos y capital reportados.

Principales lineamientos operativos

Cobertura de requerimientos estatutarios

El resumen de coberturas estatutarias se presenta a continuación:

Cobertura de requerimientos estatutarios						
Requerimiento Estatutario	Sobrante (Faltante)			Índice de Cobertura		
	2018	2017	2016	2018	2017	2016
Reservas técnicas[1]	1,514,954,765	1,359,451,811	1,096,293,170	1.99	1.92	1.71
Requerimiento de capital de solvencia[2]	1,038,981,403	807,422,511	807,956,489	8.00	4.25	4.61
Capital mínimo pagado[3]	2,705,858,032	2,457,088,115	2,191,042,973	38.37	37.20	34.37

[1] Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.

[2] Fondos propios admisibles (sin considerar el excedente de Base de Inversión) / requerimiento de capital de solvencia.

[3] Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

Cobertura de Base de Inversión y excedente para el 2018 y 2017

Los Fondos Propios Admisibles (FPA) asociados a la Cobertura de Base de Inversión, corresponden a las posiciones activas del Balance General de la Institución; los cuales deben ser clasificados de acuerdo a las tres afectaciones de conformidad a la cobertura estatutaria:

1. Base de Inversión (FPA-BI),
2. Requerimiento de Capital de Solvencia (FPA-RCS) y
3. Otros Pasivos (FPA-OP).

Más adelante se detallará la cobertura FPA-RCS.

De acuerdo a la clasificación de los FPA, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los FPA-BI ascienden a un monto de $3,043,063,193 y $2,844,120,792, respectivamente mientras que las Reservas Técnicas ascienden a $1,528,108,428 y $1,484,668,981, respectivamente generando un excedente de Base de Inversión por $1,514,954,765 y $1,359,451,811, respectivamente.

Durante 2018 se presentó en promedio un excedente de Base de Inversión de $1,247,507,711, siendo mayor que el promedio observado en el ejercicio 2017 de $1,141,692,402.

Cobertura al Requerimiento de Capital de Solvencia e Índice de Solvencia

Con base en el Capítulo Quinto del Título Quinto del Funcionamiento, Operación y Normas Prudenciales de la LISF, la Institución deberá contar en todo momento, con FPA-RCS suficientes para cubrir su Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS).

En particular, los FPA-RCS se clasifican en 3 niveles definidos por la LISF y la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), de acuerdo a la calidad y disponibilidad de los activos asociados a dichos niveles. Los importes susceptibles a esta cobertura se basan en el excedente de activo respecto de pasivo, siendo el Nivel 1 el que tiene mejor calidad (en términos de liquidez y menor pérdida de valor), mientras que el Nivel 3 es el de menor calidad. Actualmente, la Institución realiza asignaciones sólo en los dos primeros niveles.

A través del Índice de Solvencia (IS) se mide el número de veces que los fondos propios cubren al RCS; para que la Institución presente una condición financiera solvente, el índice deberá ser mayor o igual a la unidad.

De acuerdo con el método estatutario de la CNSF, se presentan las cifras de IS del cierre de 2018 y 2017, diferenciando en caso de contemplarse o no el excedente de la cobertura de base de inversión:

	2018	**2017**
RCS	$148,373,964	$248,172,611
FPA–RCS sin/exc.	$1,187,355,366	$1,055,595,122
IS sin/exc.	8.00	4.25
FPA–RCS con/exc.	$2,702,310,131	$2,415,046,934
IS con/exc.	18.21	9.73

El excedente de la cobertura de base de inversión se considera parte de los FPA-RCS de Nivel 1.

En el Capítulo 7.1 de los Fondos Propios Admisibles del Título 7 de la CUSF, se describen los límites normativos que la Institución debe cumplir respecto a los FPA- RCS. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los FPA- RCS reportados se encuentran dentro de dichos límites:

- Son mayores al total del Capital Mínimo Pagado establecido para el ramo de crédito a la vivienda, que es de 12,200,000 de Unidades de Inversión (UDIS), y
- Sin considerar el excedente de Base de Inversión, son menores al monto máximo definido en la normatividad aplicable, el cual asciende a $ 2,778,259,554 y $2,369,472,745, respectivamente.

A continuación, se presenta una tabla histórica de los FPA-RCS, el RCS y el IS para el ejercicio del 2018 y 2017, en las que se considera el excedente de Base de Inversión como parte de los fondos propios:

Ejercicio 2018

Los FPA asociados a RCS consideran en nivel 1 el excedente de Base de Inversión.

	ene-18	feb-18	mar-18	abr-18	may-18	jun-18
FPA asociado a RCS	2,401,965,221	2,382,646,760	2,476,341,835	2,410,964,352	2,285,360,139	2,273,401,459
RCS	248,172,611	248,172,611	244,373,209	244,373,209	244,373,209	252,642,367
Índice de Solvencia	9.68	9.60	10.13	9.87	9.35	9.00

	jul-18	ago-18	sep-18	oct-18	nov-18	dic-18
FPA asociado a RCS	2,326,861,711	2,389,827,737	2,424,687,904	2,363,843,709	2,407,777,286	2,702,310,131
RCS	252,642,367	252,642,367	195,463,231	195,463,231	195,463,231	148,373,964
Índice de Solvencia	9.21	9.46	12.40	12.09	12.32	18.21

Ejercicio 2017[1]

	ene-17	feb-17	mar-17	abr-17	may-17	jun-17
FPA asociado a RCS	2,015,089,610	2,041,611,077	2,055,906,510	2,116,051,246	2,155,951,642	2,200,001,052
RCS	223,523,608	223,523,608	134,694,729	134,694,729	134,694,729	178,404,897
Índice de Solvencia	9.02	9.13	15.26	15.71	16.01	12.33

	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17
FPA asociado a RCS	2,216,565,382	2,227,392,144	2,246,718,109	2,346,826,724	2,188,908,709	2,415,046,934
RCS	178,404,897	178,404,897	225,439,748	225,439,748	225,439,748	248,172,611
Índice de Solvencia	12.42	12.49	9.97	10.41	9.71	9.73

Como se puede observar, la Institución ha presentado una situación favorable de solvencia a lo largo del 2018 y 2017, ya que el IS (que considera el excedente de Base de Inversión como parte de los Fondos Propios computables al cálculo del IS), ha presentado niveles muy superiores a la unidad durante todo el año, lo cual es el mínimo indispensable indicado por la normatividad: en promedio en 2018 y 2017 se cubre 10.9 y 11.8 veces, respectivamente el RCS con los FPA-RCS reportados.

Es importante destacar que la variación del IS al cierre de 2018, cuya cobertura pasó de niveles de 12 en el periodo enero-noviembre a 18.2 en diciembre, se explica por dos efectos:

i) una disminución del RCS, ocasionada por el decremento en los Riesgos Técnicos y Financieros de la Institución debido a una reducción en la duración del portafolio, y

ii) un aumento en el excedente de Base de Inversión (computable a los FPA-RCS), debido en su mayoría a la liberación de Reservas Catastróficas presentada en diciembre 2018 por el exceso en el límite normativo y por la liberación en la

[1] De manera informativa se presenta la tabla histórica de 2017 sin excedente de Base de Inversión, ya que en las notas del ejercicio anterior, se reportaba de esa manera:

	ene-17	feb-17	mar-17	abr-17	may-17	jun-17
FPA asociado a RCS	983,367,567	1,003,098,303	980,936,908	1,009,572,593	1,064,197,382	1,064,162,076
RCS	223,523,608	223,523,608	134,694,729	134,694,729	134,694,729	178,404,897
Índice de Solvencia	4.40	4.49	7.28	7.50	7.90	5.96

	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17
FPA asociado a RCS	1,070,699,486	1,076,536,147	1,079,774,784	1,086,514,666	1,051,305,277	1,055,595,122
RCS	178,404,897	178,404,897	225,439,748	225,439,748	225,439,748	248,172,611
Índice de Solvencia	6.00	6.03	4.79	4.82	4.66	4.25

reserva de Obligaciones Pendientes de Cumplir resultado de las cancelaciones en cartera.

Reservas Técnicas

La constitución de reservas técnicas tiene como objeto evaluar y determinar la provisión suficiente para afrontar los siniestros esperados. El proceso de valuación se realiza con base en supuestos y fórmulas establecidas en la metodología empleada por la Institución y en sus notas técnicas y están constituidas en los términos que establece la LISF, así como en las disposiciones vigentes emitidas de la Comisión y estándares de práctica actuarial del Colegio Nacional de Actuarios, A.C., ("CONAC") apoyadas fundamentalmente en las estadísticas históricas de cada ramo y tipo de seguro.

Las reservas técnicas correspondientes al ramo de seguros de crédito a la vivienda son determinadas por la Institución y dictaminadas anualmente por actuarios independientes, quienes para los ejercicios del 2018 y 2017 analizados, con fechas 01 de febrero de 2019 y 10 de febrero de 2018, respectivamente, manifestaron que en su opinión la situación y suficiencia de las reservas técnicas registradas por la Institución fueron determinadas de conformidad con las disposiciones legales y de acuerdo las reglas y criterios establecidas y permitidas por la Comisión, así como estándares de practica actuarial aceptados por el CONAC y constituyen, de manera agregada, un monto razonable y suficiente para hacer frente a las obligaciones derivadas de la cartera de seguros que la Institución ha suscrito, es decir, que emitió sus dictámenes sin salvedades.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los saldos de las reservas técnicas que se muestran en el balance general ascienden a $1,528,108,428 y $1,484,668,981, respectivamente.

La SHCP podrá ordenar, mediante reglas de carácter general, la constitución de reservas técnicas especiales cuando, a su juicio, sean necesarias para hacer frente a posibles pérdidas y obligaciones presentes o futuras a cargo de las instituciones de seguros.

La Institución administra y limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución a reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos cuota-parte, cediendo una parte de la prima. Sin embargo, las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general, por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reaseguradores.

Los reaseguradores tienen la obligación de reembolsar a la Institución los siniestros reportados con base en su participación.

Primas anticipadas

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Institución no emitió pólizas con primas anticipadas.

Comisiones contingentes

La Institución de acuerdo a la CUSF no comercializa seguros a través de agentes, sino que debe hacerlo directamente con sus clientes.

Por lo anterior, la Institución no mantiene acuerdos para el pago de comisiones contingentes.

NOTA 2 BASES DE PREPARACIÓN

Autorización de estados financieros

Los estados financieros por el ejercicio de 2018 adjuntos y sus notas fueron autorizados para su emisión el 13 de febrero de 2019, por los funcionarios que los suscriben.

Los estados financieros adjuntos han sido específicamente preparados para su presentación al Consejo de Administración, para dar cumplimiento a las disposiciones legales a que está sujeta la Institución, como entidad legal independiente, los cuales deben ser revisados y aprobados por dicho Órgano de Gobierno previamente a su publicación.

Los estados financieros adjuntos están sujetos a la posible revisión de la Comisión, que cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes, asimismo, podrá ordenar que se publiquen nuevamente dichos estados financieros con las modificaciones solicitadas.

Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2018 y 2017, están preparados de conformidad con los criterios contables contenidas en la CUSF emitida por la Comisión, aplicables a las instituciones de seguros, las cuales en algunos casos difieren de las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano Normas de Información Financiera A.C. (CINIF).

Por otra parte, la Institución observa los lineamientos contables de las NIF emitidas por el CINIF, excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que la Institución realiza operaciones especializadas.

Adicionalmente, en los casos en que no existe algún criterio de contabilidad aplicable a alguna de las operaciones que realizan, emitido por el CINIF o por la Comisión, se aplicarán las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando:

i. Que, en ningún caso, su aplicación deberá contravenir con los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad para las Instituciones y Sociedades Mutualistas;

ii. Que serán sustituidas las normas que hayan sido aplicadas en el proceso de supletoriedad, al momento de que se emita un criterio de contabilidad específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó dicho proceso.

Si la Institución sigue el proceso supletorio, deberá comunicar por escrito a la Comisión, encargada de su supervisión dentro de los 10 días naturales siguientes a la aplicación, la norma contable que se hubiere adoptado supletoriamente, así como su base de aplicación y la fuente utilizada.

Adicionalmente, deberán llevar a cabo la revelación correspondiente conforme a lo señalado en el Capítulo 23.1 "De los dictámenes e informes de los auditores externos independientes" de la CUSF.

En aquellos casos en que no exista algún criterio de evaluación, presentación o revelación para alguna operación emitido por el CINIF o por la Comisión, la Institución debe hacerlo del conocimiento de esta última, para que lleve a cabo el análisis y, en su caso, la emisión de criterio correspondiente.

La presentación de los estados financieros básicos difiere de la requerida por las NIF, principalmente porque: a) en el balance general algunos rubros no se presentan de acuerdo con su disponibilidad y exigibilidad, y en algunos casos no se presentan saldos netos, y b) el estado de resultados no se elabora con base en la naturaleza o función de sus partidas.

NOTA 3 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

A continuación, se resumen las políticas y criterios de contabilidad más significativos, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

a. Moneda de registro, funcional y de informe.

Debido a que tanto la moneda de registro, como la funcional y la de reporte es el peso mexicano, no fue necesario realizar algún proceso de conversión.

b. Efecto de la inflación en la información financiera

A partir del 1° de enero de 2008, entró en vigor la NIF B-10 denominada "Efectos de la Inflación", la cual señala el ambiente económico en el que debe operar una entidad, que puede ser: inflacionario o no inflacionario; misma que aplica para la Institución de

conformidad con lo establecido en el Capítulo 22.1 de la Circular Única de Seguros y Fianzas.

Ambiente económico inflacionario.

Para efectos de esta norma, se considera que el entorno es inflacionario cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior que el 26% (promedio anual de 8%) y, además, de acuerdo con los pronósticos económicos de los organismos oficiales, se espera una tendencia en ese mismo sentido.

Ambiente económico no inflacionario.

Para efectos de esta norma, se considera que el entorno económico es no inflacionario, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor que el 26% y, además, de acuerdo con los pronósticos económicos de los organismos oficiales, se identifica una tendencia en ese mismo sentido: inflación baja.

En apego a esta disposición, a partir del 1° de enero del 2008, se opera en un entorno económico no inflacionario; en consecuencia, no se deben reconocer en los estados financieros los efectos de la inflación del período, debido a que la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores fue menor al 26%.

Con base en lo anterior, los estados financieros correspondientes a los ejercicios de 2018 y 2017, se presentan en sus activos, pasivos y patrimonio contable, sin los efectos de reexpresión.

En los ejercicios que concluyeron el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, para el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, se aplicó un factor de inflación resultante del valor de la UDI. El factor anual de inflación para dichos ejercicios fueron los siguientes:

Ejercicio	Valor UDI	Inflación anual
2014	5.270368	
2015	5.381175	2.10%
2016	5.562883	3.38%
2017	5.934551	6.68%

El factor de la inflación acumulada en los últimos 3 ejercicios: 12.60%

Entorno económico aplicable en el ejercicio de 2018.

En los ejercicios que concluyeron el 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, el factor anual resultante del valor de la UDI, fue como sigue:

Ejercicio	Valor UDI	Inflación anual
2015	5.381175	
2016	5.562883	3.38%
2017	5.934551	6.68%
2018	6.226631	4.92%

El factor de la inflación acumulada en los últimos 3 ejercicios 15.71%

De acuerdo a análisis económicos, durante el ejercicio de 2019, se estima que continuará en un entorno económico no inflacionario conforme lo consideran las NIF; por lo que en consecuencia no reconocerá en sus estados financieros, los efectos de la inflación del período.

Cambio de un entorno económico no inflacionario a uno inflacionario.

Ante la confirmación de cambio de entorno económico no inflacionario a uno inflacionario, la entidad debe reconocer los efectos de la inflación en la información financiera mediante aplicación retrospectiva (Es el reconocimiento del efecto de un cambio contable o de la corrección de un error, en periodos anteriores a la fecha en que esto ocurre).

c. Disponibilidad

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional (cuentas de cheques con disponibilidad inmediata) las cuales se valúan a su valor nominal. Los intereses devengados que se generan de las mismas, se reconocen conforme se devengan en los resultados del ejercicio, formando parte del resultado integral de financiamiento.

d. Inversiones

Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda cotizados, las cuales se clasifican de acuerdo con la política de inversión, la intención de uso que la Administración de la Institución les asigna al momento de su adquisición, así como la capacidad financiera o habilidad para mantener la inversión es en: títulos de deuda con fines de negociación y disponibles para su venta.

a. Títulos con fines de negociación - Son aquellos que la administración de la Institución tiene en posición propia, con la intención de cubrir siniestros y/o gastos de operación, y, por lo tanto, negociarlos en el corto plazo en fechas anteriores a su vencimiento.

b. Títulos disponibles para la venta - Son aquellos que la administración de la Institución tiene en posición propia, en los que, desde el momento de invertir en ellos, se tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación y de conservar a vencimiento en los cuales se pueden obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no sólo mediante los rendimientos inherentes a los mismos.

Títulos de deuda

Las inversiones en títulos de deuda clasificados con fines de negociación y disponibles para su venta, inicialmente, se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan como se menciona en los párrafos siguientes.

Las inversiones en títulos de deuda cotizados clasificados con fines de negociación y disponibles para la venta se valúan a su valor razonable, con base en los precios de mercado dados a conocer por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores, autorizados por la Comisión, denominados "proveedores de precios" o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales; en caso de que estos precios no existan, se toma el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación. En caso de que en ese plazo no haya operado el instrumento financiero, se valúan al costo de adquisición.

Los efectos resultantes de la valuación de las categorías de títulos de deuda, clasificados con fines de negociación, se registran directamente en los resultados del ejercicio formando parte del resultado integral de financiamiento.

La valuación de la categoría de títulos disponibles para la venta se registra en el capital contable en el rubro de superávit (déficit) por valuación, hasta en tanto dichos títulos no lleguen a su término, se vendan o se transfieran de categoría.

La Institución no puede capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de sus inversiones en valores hasta que se realicen en efectivo.

Los rendimientos devengados de los títulos de deuda se registran conforme al método de interés efectivo o línea recta, según la naturaleza del título y se registra en los resultados del ejercicio.

Al momento de la enajenación de los títulos disponibles para la venta, los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reclasificarse en los resultados del periodo. Asimismo, el resultado por valuación acumulado, que se haya

reconocido en el capital, se deberá reclasificar como parte del resultado de compraventa en la fecha de venta.

Valores restringidos

Los valores adquiridos que se pacten liquidar en fecha posterior a la concertación de la operación de compra se reconocen como valores restringidos (operaciones fecha valor).

Los valores adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa y que hayan sido asignados, es decir, que hayan sido identificados, se reconocerán como valores restringidos (a recibir) al momento de la concertación, en tanto que, los títulos vendidos se reconocerán como una salida de inversiones en valores (por entregar). La contrapartida deberá ser una cuenta liquidadora, por cobrar o por pagar (acreedora o deudora), según corresponda.

e. Deudor por Reporto

Las operaciones de reporto se presentan en un rubro por separado en el balance general, inicialmente en la fecha de contratación de la operación de reporto se registran al precio pactado y deberá reconocer la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando el deudor por reporto medido inicialmente al precio pactado, el cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado (actuando como reportadora).

Posteriormente durante la vida del Reporto, se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo; afectando el deudor por reporto correspondiente durante la vigencia de la operación.

Las inversiones que la Institución hubiere recibido como garantía, deberán registrarse como una cuenta de orden.

f. Deudores por prima

Este saldo representa las primas pendientes de cobro a la fecha del balance.

La prima o la fracción correspondiente de la misma que no se hubiere pagado dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha de su vencimiento, o en su caso, dentro del plazo menor que se haya convenido en los términos del artículo 40 de la Ley sobre el Contrato de Seguro, deberá cancelarse contablemente en un plazo máximo de 15 días naturales posteriores al término del plazo correspondiente, o bien en el caso de no haber convenido un plazo menor se aplicará el plazo de treinta días naturales siguientes a la fecha de su vencimiento, contra los resultados del ejercicio, incluyendo, en su caso, las reservas técnicas, costo de adquisición y el reaseguro cedido relativo, y no deben considerarse en el cómputo de la cobertura de reservas técnicas.

Asimismo, en el plazo de 15 días naturales deberán efectuar la cancelación de las operaciones de reaseguro cedido que la emisión de la póliza correspondiente haya dado lugar.

Las NIF requieren el reconocimiento de una estimación suficiente para absorber posibles pérdidas por incobrabilidad, con base en estudios realizados por la Institución; sin embargo, dado que las Disposiciones de la Comisión establecen que las primas con antigüedad superior a 30 días se cancelan, la Institución no ha requerido reconocer una estimación por irrecuperabilidad de las citadas primas.

g. Reaseguradores y Reafianzadores

Reaseguro

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión y con las políticas de la administración de la Institución, una porción de los seguros contratados por la Institución se cede en reaseguro a una empresa debidamente autorizada por la Comisión, por lo que ésta participa tanto en las primas como en el costo de siniestralidad.

Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, respectivamente, se operan en reaseguro un contrato marco con dieciséis y catorce anexos, respectivamente, de condiciones particulares (Slips):

1. Traspaso de cartera previamente cedida en riesgo por la Institución a Genworth Financial (Genworth XB), denominado Slip 01 con porcentaje de cesión del 70%.
2. Reaseguro de la cartera de Banorte entre la Institución y Genworth Seguros de Crédito a la Vivienda, S.A. de C.V. (Genworth), denominado Slip 02, con porcentaje de cesión del 35%. En mayo del 2017, fue cancelado el citado contrato de reaseguro.
3. Reaseguro sobre la cartera de BBVA-Bancomer entre la Institución y Genworth, denominado Slip 03 con porcentaje de cesión de 20%. En julio de 2018 fue cancelado el citado contrato de reaseguro.
4. Reaseguro sobre la cartera de Scotiabank entre la Institución y Genworth, denominado Slip 04 con porcentaje de cesión de 45%.
5. Reaseguro sobre la cartera de HSBC entre la Institución y Genworth, denominado Slip 05 con porcentaje de cesión de 45%.
6. Reaseguro sobre la cartera de Santander entre la Institución y Genworth, denominado Slip 06 con porcentaje de cesión de 35%.
7. Reaseguro sobre la cartera de Santander entre la Institución y Genworth, denominado Slip 07 con porcentaje de cesión de 30%.
8. Reaseguro sobre la cartera de HSBC entre la Institución y Genworth, denominado Slip 08 con porcentaje de cesión de 30%.
9. Reaseguro sobre la cartera de Scotiabank entre la Institución y Genworth, denominado Slip 09 con porcentaje de cesión de 30%.
10. Reaseguro sobre la cartera de BBVA-Bancomer entre la Institución y Genworth, denominado Slip 10 con porcentaje de cesión de 30%. Con fecha 31 de julio de 2018 fue cancelado el citado contrato de reaseguro.

11. Reaseguro sobre la cartera de Mifel entre la Institución y Genworth, denominado Slip 11 con porcentaje de cesión de 40%.
12. Reaseguro sobre la cartera de Mifel entre la Institución y Genworth, denominado Slip 12 con porcentaje de cesión de 40%.
13. Reaseguro sobre la cartera de BBVA-Bancomer entre la Institución y Genworth, denominado Slip 13 con porcentaje de cesión de 30%.
14. Reaseguro sobre la cartera de BBVA-Bancomer entre la Institución y Genworth, denominado Slip 14 con porcentaje de cesión de 30%.
15. Reaseguro sobre la cartera de BBVA-Bancomer entre la Institución y Genworth, denominado Slip 15 con porcentaje de cesión de 30%.
16. Reaseguro sobre la cartera de BBVA-Bancomer entre la Institución y Genworth, denominado Slip 16 con porcentaje de cesión de 20%.
17. Reaseguro sobre la cartera de BBVA-Bancomer entre la Institución y Genworth, denominado Slip 17 con porcentaje de cesión de 30%.
18. Reaseguro sobre la cartera de BBVA-Bancomer entre la Institución y Genworth, denominado Slip 18 con porcentaje de cesión de 30%.
19. Reaseguro sobre la cartera de HSBC entre la Institución y Genworth, denominado Slip 19 con porcentaje de cesión de 20%.

Asimismo, respecto de cada crédito, la Institución tiene como límite máximo de retención el equivalente al 2% de los Fondos Propios Admisibles que cubran su RCS, sin que dicho monto pueda exceder, en ningún caso, del 30% del propio crédito de vivienda asegurado. Sin embargo, de acuerdo con el Título 9 de la CUSF, se determinan los límites máximos de retención de acuerdo con un método actuarial. Actualmente dicho límite es el mínimo entre el 2% de los FPA y $3,000,000 o su equivalente en UDIS o veces de salarios mínimos.

Las Instituciones de Seguros no podrán mantener riesgos por créditos de vivienda asegurados en exceso al 10% de los FPA que cubran su RCS, cuando los Inmuebles objeto de dichos créditos de vivienda asegurados se encuentren en una misma extensión de terreno o bien en extensiones contiguas. Para estos efectos, se entenderá por extensiones contiguas, a las que se ubiquen a una distancia no mayor a un kilómetro.

Importes recuperables de Reaseguro

De acuerdo con las reglas y prácticas contables establecidas por la Comisión, la reserva de riesgos en curso correspondiente al reaseguro cedido se presenta como un activo en el balance general.

Estimación para castigos

Sobre los importes recuperables de reaseguro se determina una estimación para castigos que se presenta como una cuenta complementaria de activo en el balance general. Por su parte, el efecto en el estado de resultados se registra en el Resultado Integral de Financiamiento.

h. Impuesto sobre la Renta (ISR) diferido

El ISR diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar; a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros.

El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad diferido se reconoce en el balance general como parte del rubro de Otros activos y en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios en el estado de resultado en el rubro de Provisión para el pago del Impuesto a la Utilidad.

Los impuestos a la utilidad causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en algún rubro del capital contable.

La Institución reconoció el ISR diferido, toda vez que las proyecciones financieras y fiscales preparadas por la administración de la Institución, indican que esencialmente pagarían ISR en el futuro.

i. Reservas técnicas

Las reservas técnicas representan la estimación actuarial determinada por la Institución para cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras de la Institución, por concepto de siniestros futuros y otras obligaciones contractuales, considerando adicionalmente los costos de administración, tomando en cuenta su distribución en el tiempo y, crecimiento real.

Las metodologías empleadas para la valuación, constitución e incremento de las reservas, tiene como bases técnicas las dispuestas por la LISF y por las disposiciones contenidas en la CUSF, así como con los estándares de la práctica actuarial y por disposición de la Comisión son auditadas y dictaminadas anualmente por actuarios independientes registrados y aprobados por la Comisión, dentro de los 45 días hábiles posteriores al cierre del ejercicio.

Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y en su caso, los cedidos a los reaseguradores.

En marzo del 2016, se actualizaron las metodologías para su determinación. A continuación, se detallan los oficios mediante los cuales la Comisión autorizó las mismas:

Metodología de Reserva registrada y autorizada	Numero de Oficio de la CNSF mediante el cual autorizó el registro de las Metodologías	Fecha del Oficio de la CNSF
IBNR	06-C00-23100/08861	31/03/2016
OPC	06-C00-23100/08862	31/03/2016
RRC	06-C00-23100/08863	31/03/2016

Las metodologías han sido utilizadas por la Institución a partir del segundo semestre del 2016, las cuales se han seguido utilizando durante los ejercicios de 2017 y 2018.

Reserva de riesgos en curso

La reserva de riesgos en curso, representa el monto de los recursos que la Institución requiere para cubrir los siniestros esperados, derivados de la cartera de riesgos retenidos en vigor y los gastos de administración derivados del manejo de las pólizas.

El saldo de esta reserva se evalúa mensualmente, y permite asignar recursos de manera anticipada a las probables obligaciones por siniestros que excedan el monto de las primas por devengar.

Las variaciones que se presenten en el valor de la reserva de riesgos en curso por diferencias en las tasas de interés empleadas en su valuación, corresponderán a pérdidas o ganancias no realizadas, las cuales podrían revertirse posteriormente dependiendo de los movimientos de las tasas que se empleen para la valuación, por lo que su registro deberá afectar el capital contable en el rubro de superávit por valuación.

Asimismo, se considera el impuesto diferido que, en su caso, se genere del registro de la citada valuación el cual también se reconocerá en el capital contable en el rubro de superávit por valuación.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos (OPC)

La reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos, representa la obligación por la reclamación ocurrida y reportada a la Institución, y que no se ha liquidado o pagado. Su incremento se realiza al tener conocimiento de los siniestros ocurridos, con base en las sumas aseguradas y con las estimaciones de los montos reclamados en las operaciones de daños.

Cuando se origina el siniestro, la Institución constituye la reserva provisional correspondiente a la reclamación, hasta en tanto se realice el ajuste respectivo, registrando conjuntamente la participación de reaseguradores por siniestros pendientes por la proporción cedida y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

Los efectos por los cambios en la metodología se revelan en la Nota 7. Análisis de Reservas Técnicas.

Reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados (SONR/ IBNR en inglés: Incurred But Not Reported) y la Reserva para Gastos de Ajuste Asignados a los Siniestros ocurridos no reportados (GAAS)

A partir de enero de 2016, y de conformidad con el nuevo régimen de Solvencia II, la Institución empezó a reconocer la citada reserva, la cual es un complemento de la Reserva OPC, que toma en cuenta aquellos siniestros que se producen en un intervalo de tiempo, durante la vigencia de la póliza, pero que se conocen con posterioridad a la fecha de cierre o valuación de un periodo contable, lo cual está derivado de avisos tardíos, la tramitación retrasada, el reconocimiento tardío o las sentencias judiciales.

Durante los ejercicios de 2018 y 2017 se mantuvo el mismo esquema que inició en el año 2016 acorde al régimen de Solvencia II.

Reserva de riesgos catastróficos

La Institución deberá constituir e incrementar una reserva técnica especial para riesgos catastróficos, la cual será acumulativa y se hará de acuerdo con los siguientes lineamientos:

a) La constitución e incremento de la reserva técnica especial para riesgos catastróficos de seguro de crédito a la vivienda se hará con el 50% de la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención que las Aseguradoras deben constituir e incrementar conforme a lo dispuesto por las Reglas para la Constitución e Incremento de las Reservas de Riesgos en Curso de las Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.

   A la reserva técnica especial para riesgos catastróficos de seguro de crédito a la vivienda así determinada, se le adicionarán los productos financieros calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes en cuestión, de los Certificados de la Tesorería de la Federación a 28 días o su tasa equivalente para la reserva constituida en moneda nacional y, para la constituida en moneda extranjera, se utilizará la media aritmética de la Tasa Libor a 30 días.

   Los respectivos productos financieros serán capitalizables mensualmente.

b) El incremento a la reserva técnica especial para riesgos catastróficos de seguro de crédito a la vivienda, deberá efectuarse en forma mensual.

c) Las aportaciones para la constitución de la reserva técnica especial para riesgos catastróficos de seguro de crédito a la vivienda a que se refiere el inciso a) anterior deberán mantenerse en dicha reserva, a partir de que se hubiesen efectuado y hasta que concluya el periodo que resulte mayor de entre los siguientes:

   i) Ciento cuarenta y cuatro meses, y
   ii) El plazo equivalente al de la vigencia original de la cobertura del seguro de crédito a la vivienda que dio origen a la aportación.

   Una vez transcurrido el plazo que resulte conforme al párrafo anterior, la Aseguradora deberá liberar el valor en términos reales de la aportación original correspondiente.

La reserva técnica especial para riesgos catastróficos de seguro de crédito a la vivienda podrá afectarse, previa autorización de la Comisión, cuando la siniestralidad del ejercicio exceda del 35% de la prima devengada de retención del ejercicio de que se trate.

De conformidad con la Circular Modificatoria 18/17 del 22 de diciembre de 2017, se estableció un límite de acumulación a la Reserva Catastrófica para los seguros de crédito a la vivienda, el cual se determina con el valor máximo del promedio de la PML a retención (Pérdida Máxima Probable) de los últimos 5 años y de la PML a retención del cierre del ejercicio en cuestión, siendo la PML neta de la Reserva de las Obligaciones Pendientes de Cumplir. Al cierre de diciembre del 2018, seguía vigente la citada disposición.

De acuerdo con las NIF, este tipo de reservas al tener el carácter de preventivas, no califican como pasivos ni como provisiones, sin embargo, de conformidad con los Criterios Contables establecidos por la CNSF se registran y se presentan en el pasivo del Balance General.

j. Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos. Estas provisiones se registran bajo la mejor estimación realizada por la administración y se reconocen en el Balance General en el rubro de Otros pasivos. - Otras obligaciones

k. Capital contable

El capital social, la reserva legal y los resultados de ejercicios anteriores se expresan a su costo histórico.

l. Utilidad (pérdida) integral

La utilidad o pérdida integral, que se presenta en los estados de variaciones en el capital contable, es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son atribuibles a la decisión de los accionistas; se integra por el resultado del ejercicio más otras partidas que por disposiciones específicas de algunos criterios contables emitidos por la Comisión, se presentan directamente en el capital contable sin tener efecto en el estado de resultados.

La utilidad (pérdida) integral la componen el resultado del ejercicio, la cual se refleja en el estado de capital contable y no constituye aportaciones, reducciones y distribuciones de capital. La utilidad (pérdida) integral de 2018 y 2017 se expresa en pesos históricos y únicamente está representada por el resultado del ejercicio.

m. Ingresos por primas de retención

Los ingresos por primas de las operaciones de seguro de crédito a la vivienda se registran al momento y en función de la emisión de las pólizas contratadas, adicionados de las primas por reaseguro tomado y se disminuyen por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas que no son cobradas dentro de los plazos señalados en el Anexo 22.1.2 de la CUSF, es decir, a más tardar a los 45 días, se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

Las NIF requieren que los ingresos, así como los costos que se identifiquen con éstos, se reconozcan en los resultados conforme se devengan.

El reaseguro cedido se registra en el resultado del ejercicio conforme se devenga.

n. Costo neto de adquisición

Los costos de adquisición de las pólizas contratadas, tales como comisiones y costos relacionados con la colocación de nuevos negocios, se contabilizan en resultados en la fecha de emisión de las pólizas, neto de los ingresos por comisiones del reaseguro cedido o tomado, cuando se incurren. El pago de estos costos se realiza cuando se cobran las primas.

ñ. Resultado integral de financiamiento (RIF)

El RIF incluye los intereses, los efectos de valuación, los resultados por venta de inversiones en valores y los efectos del cambio en el valor de las UDIS que se mantienen en inversiones en valores, así como por la estimación de castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro.

La Institución, para efectos de presentación de los estados financieros, valúa las UDIS al valor del último día hábil del mes, publicado por el Banco de México.

o. Utilidad (pérdida) por acción

La utilidad (pérdida) por acción básica ordinaria, es el resultado de dividir el resultado neto del año, entre el promedio ponderado de acciones en circulación durante 2018 y 2017.

La utilidad (pérdida) por acción diluida, es el resultado de dividir la utilidad (pérdida) neta del año, entre el promedio ponderado de acciones en circulación durante 2018 y 2017, disminuido dicho promedio de las acciones potencialmente dilutivas. La utilidad (pérdida) por acción básica ordinaria de 2018 y 2017 se expresa en pesos.

NOTA 4 INVERSIONES

VALORES

De acuerdo con la LISF y con las disposiciones establecidas por la Comisión, la Institución debe mantener inversiones para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas y la cobertura del requerimiento de capital de solvencia.

Dichas inversiones se efectúan en instrumentos diversificados, cuya selección obedece a una combinación de plazos y riesgo medido que forma parte tanto de las políticas de inversión establecidas por la Administración de la Institución como del requerimiento de calce de activos y pasivos.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el total de los valores se tienen invertidos en valores gubernamentales y de empresas privadas, y se han clasificado por la administración de la Institución con fines de negociación como se muestra a continuación:

	2018			
	Importe	Deudores por intereses	Valuación neta	Importe total
Valores gubernamentales				
Bonos M	223,301,287	893,058	(11,842,861)	212,351,484
Cedes	111,628,435	1,087,596	(1,424,337)	111,291,694
Certificados Bursátiles	104,540,134	1,602,693	(7,800,761)	98,342,066
Cetes	121,343,158	2,813,942	(171,809)	123,985,291
PRLV	1,603,211,609	69,130,529	(1,427,256)	1,670,914,882
Bonos de Desarrollo denominados en Unidades de Inversión	1,597,418,934	2,404,036	(22,561,128)	1,577,261,842
Subtotal Valores Gubernamentales	**3,761,443,557**	**77,931,854**	**(45,228,152)**	**3,794,147,259**

Valores de empresas privadas (Tasa Conocida)				
Certificados Bursátiles	101,637,580	2,557,686	(9,195,774)	94,999,492
Valores restringidos				
Operaciones Fechas Valor Neto	-	-	-	-
TOTAL	$ 3,863,081,137	$80,489,540	$(54,423,926)	$3,889,146,751

	2017			
	Importe	Deudores por intereses	Valuación neta	Importe total
Valores gubernamentales				
Bonos M	303,994,603	1,086,756	(7,470,794)	297,610,565
Cedes	1,550,514,089	7,761,928	(1,195,329)	1,557,080,688
Certificados Bursátiles	64,509,792	353,954	(3,735,797)	61,127,949
PRLV	92,689,860	232,251	(41,910)	92,880,201
Bonos de Desarrollo denominados en Unidades de Inversión	1,690,508,482	2,714,987	(19,814,555)	1,673,408,914
Subtotal Valores Gubernamentales	**3,702,216,826**	**12,149,876**	**(32,258,385)**	**3,682,108,317**
Valores de empresas privadas (Tasa Conocida)				
Certificados Bursátiles	89,700,513	2,303,802	(3,392,008)	88,612,307
Valores restringidos				
Operaciones Fechas Valor Neto	15,927,368	-	-	15,927,368
TOTAL	$ 3,807,844,707	$14,453,678	$(35,650,393)	$3,786,647,992

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos, los principales que pueden asociarse a las mismas están relacionados con el mercado en donde operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

Al 31 de diciembre de 2018 no se registraron valores restringidos; por su parte al 31 de diciembre de 2017 si existieron restricciones en cuanto a la disponibilidad de inversiones derivado de operaciones pendientes de liquidar (valores restringidos: operaciones fecha valor).

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Administración de la Institución no realizó transferencias de ningún título que formen parte de la posición de las inversiones.

A continuación, se presenta el detalle individual de los montos que representan el 3% o más del portafolio de inversiones, la siguiente clasificación se presenta en función del riesgo de crédito de cada tipo de emisión:

Posiciones > al 3% del valor del portafolio total de inversiones

Diciembre 2018 **Inversiones**	**Importe total**	**Plazo promedio (días)**
Valores Gubernamentales		
Bonos M	$212,351,484	4,193
Cetes	123,985,291	241
Cedes y PRLVs emitidos por SHF*	1,782,206,576	183
Bonos de Desarrollo denominados en Unidades de Inversión	1,577,261,842	664
(1) Subtotal Valores Gubernamentales	**$3,695,805,193**	

Posiciones < al 3% del valor del portafolio total de inversiones

Valores Gubernamentales		
Certificados Bursátiles	$98,342,066	2,089
(2) Subtotal Valores Gubernamentales	**$98,342,066**	
(1) + (2) Total Valores Gubernamentales	**$3,794,147,259**	
Valores de empresas privadas (Tasa Conocida)		
Certificados Bursátiles	$94,999,492	5,816
(3) Subtotal Valores Empresas Privadas	**$94,999,492**	
(1) + (2) + (3) Total Inversiones	**$3,889,146,751**	

*Ver NOTA 8 OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Posiciones > al 3% del valor del portafolio total de inversiones

Diciembre 2017 **Inversiones**	**Importe total**	**Plazo promedio (días)**
Valores Gubernamentales		
Bonos M	$297,610,565	4,099
Cedes y PRLVs emitidos por SHF*	1,549,897,447	160
Cedes, Certificados Bursátiles y PRLVs emitidos por Otros Bancos de Desarrollo	161,191,391	1,050
Bonos de Desarrollo denominados en Unidades de Inversión	1,673,408,914	1,674
(1) Subtotal Valores Gubernamentales	**$3,682,108,317**	

Posiciones < al 3% del valor del portafolio total de inversiones

Valores de empresas privadas (Tasa Conocida)		
Certificados Bursátiles	$88,612,307	6,030
(2) Subtotal Valores Empresas Privadas	**$88,612,307**	
Valores Restringidos		
Operaciones fecha valor neto	$15,927,368	
(3) Subtotal Valores Restringidos	**$15,927,368**	
(1) + (2) + (3) Total Inversiones	**$3,786,647,992**	

*Ver NOTA 8 OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

DEUDOR POR REPORTO

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, se tienen Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal por $340,588,740 y $ 112,645,077, respectivamente, adquiridos en reporto con vencimiento de 2 días, respectivamente, a las tasas de 8.38% y 7.43%, respectivamente.

NOTA 5 DEUDORES POR PRIMA

El saldo del rubro de deudor por prima (antigüedad menor a 30 días) al 31 de diciembre de 2018 y 2017, corresponden al ramo de daño como sigue:

	2018	2017
Moneda Nacional	$1,186,575	$1,279,844
	$1,186,575	**$1,279,844**

El porcentaje que este rubro representa del total del activo al 31 de diciembre del 2018 y 2017 es del 0.027% y 0.031%, respectivamente.

NOTA 6 OTROS ACTIVOS

El total de otros activos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, corresponden a impuestos diferidos activos por $104,289,566 y $155,482,542, respectivamente. Para mayor detalle de su determinación Ver nota 11 IMPUESTOS A LA UTILIDAD.

NOTA 7 ANÁLISIS DE RESERVAS TÉCNICAS

A continuación, se presenta el análisis de movimientos de las reservas técnicas:

Reservas Técnicas	Reserva de Riesgos en Curso			Obligaciones Pendientes de Cumplir						Reserva Catastrófica RCAT
	BEL	Margen de Riesgo	Total de RRC	BEL (Montos conocidos)	BEL (Método)	Margen de Riesgo (Método)	BEL SONR/IBNR	Margen de Riesgo (SONR/IBNR)	Total OPC	
Saldo al 31 de diciembre de 2016	(32,941,096)	26,445,526	(6,495,569)	105,028,065	1,029,784,985	13,743,452	57,868,613	4,457,907	1,210,883,022	346,436,198
Aumento y (disminuciones) Metodologia nueva	50,529,810	33,105,702	83,635,512	5,869,210	156,998,750	7,233,872	9,564,446	1,960,878	181,627,157	159,544,258
Liberación de RRC	(60,156,937)	(16,283,905)	(76,440,842)	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Liberación de Reserva OPC	NA	NA	NA	(63,258,556)	(173,041,039)	(16,501,729)	(5,107,575)	(5,685,428)	(263,594,327)	NA
Liberación RCAT	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	(150,926,428)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	(42,568,223)	43,267,323	699,101	47,638,719	1,013,742,696	4,475,595	62,325,484	733,357	1,128,915,852	355,054,028
Aumento y (disminuciones) Metodologia nueva	194,963,143	9,891,733	204,854,876	32,113,856	39,997,350	1,432,159	1,080,138	492,629	75,116,132	183,351,854
Liberación de RRC	(31,081,498)	(13,944,961)	(45,026,459)	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Liberación de Reserva OPC	NA	NA	NA	(37,795,715)	(121,169,338)	(2,642,730)	(8,240,705)	(351,504)	(170,199,992)	NA
Liberación RCAT	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	(204,656,964)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	**121,313,422**	**39,214,095**	**160,527,517**	**41,956,860**	**932,570,708**	**3,265,024**	**55,164,918**	**874,482**	**1,033,831,992**	**333,748,919**

NA: No aplica, ya que algunas reservas no se determinan para la Institución.

BEL: Siglas en inglés del concepto Best Estimate Liability (La mejor estimación de las obligaciones futuras que la compañía podría asumir con un 99.5% de certidumbre).

Margen de Riesgo: Costo de capital sobre la tasa libre de riesgo que esperaría ganar la Institución, en caso de la venta de la cartera.

Reserva de Riesgos en Curso (RRC)

La reserva de riesgos en curso en el 2018 ha tenido incrementos respecto de los ejercicios del 2017 y 2016, ya que se constituyeron $204,854,876; derivado de la suscripción de nuevos negocios; asimismo, se liberaron $45,026,459 arrojando un saldo neto al 31 de diciembre del 2018 de $160,527,517.

En el 2017, fue mayor en comparación a 2016, principalmente por la entrada de nuevas carteras aseguradas en diciembre de 2017, que adicionalmente con el hecho de que la cartera antigua que tiene reserva negativa comienza a diluirse por su edad y su momento en el tiempo, se generó una constitución total por $ 83,635,512, no obstante parte de la cartera con reserva negativa tiene un peso considerable esencialmente a factores como el incremento general de las tasas libres de riesgo durante todo el año y la edad promedio en la que se ubican las carteras dentro de las curvas de incumplimiento, lo que generó un movimiento de liberación por $76,440,842.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir (OPC)

Durante 2018 para la OPC se han constituido $75,116,132 por el incremento de la morosidad y se liberaron $170,199,992 por la cancelación de cartera, por el pago y rechazo de las reclamaciones.

Por su parte, durante 2017 para la OPC se constituyeron $181,627,157 y se liberaron $263,594,327, siendo uno de los principales factores para la liberación, el que en el mes de diciembre un intermediario cancelará toda su cartera asegurada la cual ascendía a $87,603,361 generando una liberación en ese mes de $78,416,624.

Reserva para riesgos catastróficos (RCAT)

En diciembre de 2017, la CNSF publicó el 22 de diciembre de 2017 la Circular Modificatoria 18/17 a la CUSF en donde establecía en el numeral 5.6.3, Fracción V, un límite de acumulación a la Reserva Catastrófica para los seguros de crédito a la vivienda, el cual se calcula de la siguiente manera:

$$Límite\ Rcat = Max(PMLpromedio, PMLcierre)$$

Es decir, que el límite de acumulación a la reserva catastrófica es el valor máximo del promedio de la PML retenida de los últimos 5 años y de la PML retenida del cierre del ejercicio en cuestión, siendo la PML neta de la Reserva de las Obligaciones Pendientes de Cumplir.

A continuación, se ilustra el procedimiento para determinar el límite de acumulación a que hace referencia la citada Circular.

Al cierre de 2018 el saldo de reserva Catastrófica era de $555,979,310, sin embargo, al aplicar lo establecido en la circular modificatoria respecto al Límite de Acumulación, el saldo final de reserva Catastrófica registrado fue de $333,748,919 como se explica a continuación:

Año	PML	RCAT Ret
2016	$385,998,409	
2017	$324,109,647	
2018 (2)	$291,138,699	(3) $555,979,311
Promedio (1)	$333,748,919	

$$(4)\quad Límite\ Rcat = Max(1)\ PMLpromedio, (2) PMLcierre)$$

$$(4)\ Límite\ Rcat = Max(\$333{,}748{,}919\ , \$291{,}138{,}699) = \$\mathbf{333,748,919}.$$

Liberación por Exceso de reserva Catastrófica:

$$(\ (4) Límite\ Rcat - (3)\ Rcat\ Ret) = 333{,}748{,}919 - 555{,}979{,}311 = (\$\mathbf{222,230,392})$$

Adicionalmente, a la liberación de ($222,230,392) se hicieron algunos movimientos adicionales, para tener una liberación neta de ($204,656,964), tales como:

1) Incremento técnico por $7,413,326
2) Productos financieros por $3,473,794
3) Aportación adicional por $6,686,308

Al cierre de 2017 el saldo de reserva Catastrófica era de $551,685,903, sin embargo, al aplicar lo establecido en la circular modificatoria respecto al Límite de Acumulación, el saldo final de reserva Catastrófica registrado fue de $355,054,028 como se explica a continuación:

Año	PML	RCAT Ret
2016	② $385,998,409	
2017	① $324,109,647	③ $551,685,903
	$355,054,028	

④ $Límite\ Rcat = Max(①PMLpromedio, ②PMLcierre)$

④ $Límite\ Rcat = Max(\$355{,}054{,}028\ , \$324{,}109{,}647) = \mathbf{\$355,054,028}.$

Liberación por Exceso de reserva Catastrófica:

$$(④Límite\ Rcat - ③Rcat\ Ret) = 355{,}054{,}028 - 551{,}685{,}903 = (\mathbf{\$196,631,875})$$

Adicionalmente, a la liberación de ($196,631,875) se hicieron algunos movimientos adicionales, para tener una liberación neta de ($150,926,428), tales como:

4) Incremento técnico por $7,504,104
5) Productos financieros por $2,927,097
6) Aportación adicional por $35,274,246

NOTA 8 OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

La Institución realizó operaciones con compañías relacionadas por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las cuales se integran como se muestra a continuación:

Ingresos:	**2018**	**2017**
Por inversiones en valores emitidos por SHF	$110,701,693	$ 117,236,847

Los cuales se reconocen contablemente en el Resultado Integral de Financiamiento.

Como se mencionó en la NOTA 1 anterior, para el ejercicio de sus funciones la Institución se apoya en la estructura administrativa de SHF mediante el pago de honorarios por los servicios prestados, los cuales constituyen el principal gasto de administración y operación.

Dentro de los servicios que se ofrecen son la Gestión del Producto Seguro de Crédito a la Vivienda, Gestión de Cumplimiento Regulatorio, Gestión de Tesorería y Gestión de Sostenimiento de Negocio y Gobierno Corporativo, dicha prestación se formaliza mediante contrato de prestación de servicios, con plazo o vigencia anual.

Gastos:	**2018**	**2017**
Por servicios de administración a SHF	$168,213,460	$ 155,496,970

El importe de las inversiones (no incluye valuación neta) que la Institución mantiene en valores emitidos por compañías relacionadas al 31 de diciembre de 2018 y 2017, ver NOTA 4. INVERSIONES se integran como sigue:

	2018	**2017**
Cedes y PRLVs emitidos por SHF	$1,785,058,170	$1,551,127,659

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se tienen saldos por pagar a SHF por servicios administrativos por $62,127,614 y $59,376,485, respectivamente, que se registran en el rubro de Otros Pasivos. - Otras obligaciones y que representan el 99% del total del citado concepto.

NOTA 9 CAPITAL CONTABLE

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el capital social se integra como sigue:

Número de acciones *	Descripción	Importe
1,000,000	Clase "I", representativa del capital mínimo fijo sin derecho a retiro	$ 1,000,000,000
980,000	Clase "II", representativa del capital variable	980,000,000
1,980,000	Capital social	$1,980,000,000

* Acciones nominativas con valor de $1,000 cada una, totalmente suscritas y pagadas.

La parte variable del capital con derecho a retiro será ilimitada y en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

Ninguna persona, física o moral, puede ser propietaria de más del 5 por ciento del capital pagado de la Institución, sin autorización previa de la Comisión, sin perjuicio de las prohibiciones expresas previstas en la fracción II, del artículo 50 de la LISF (antes artículo 29 de la LGISMS).

De acuerdo con la LISF y con los estatutos de la Institución, no pueden ser accionistas de la misma, ya sea directamente o a través de interpósita persona, gobiernos o dependencias oficiales extranjeras.

La SHCP podrá autorizar la participación en el capital social pagado de la Institución, a entidades aseguradoras, reaseguradores y reafianzadores del exterior, así como a personas físicas o morales extranjeras distintas de las mencionadas en el párrafo anterior.

De acuerdo con la LISF, las pérdidas acumuladas deben aplicarse directamente a las utilidades pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, a las reservas de capital y al capital pagado en el orden indicado.

Capital mínimo pagado (CMP)

La Institución siempre deberá contar con el CMP que la SHCP fije anualmente para cada operación o ramo autorizados, el cual deberá estar totalmente suscrito y pagado en efectivo y conforme a la autorización que emita dicha Secretaría.

La SHCP fija durante el primer trimestre de cada año, el capital mínimo pagado que deben tener las instituciones de seguros en función de las operaciones y ramos autorizados para operar el cual es dado a conocer por la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el CMP requerido a la Institución es de $74,401,522 y $67,867,173, respectivamente, equivalente a 12,200,000 unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta, cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por Banco de México) valorizadas a $5.934551 y $5.562883, que es el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente.

De acuerdo con la LISF, las Instituciones separarán, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Dicho fondo de reserva podrá capitalizarse, pero las Instituciones deberán reconstituirlo a partir del ejercicio siguiente de acuerdo con el nuevo monto del capital pagado.

En el mes de agosto se incrementó la reserva legal por $30,038,397; por lo que al 31 de diciembre de 2018 el saldo de la misma es de $ 68,807,832.

La reserva legal puede capitalizarse y debe ser reconstituida de acuerdo con el nuevo monto del capital social pagado. El saldo de la reserva legal no debe repartirse a menos que se disuelva la Institución.

La Institución no podrá repartir dividendos con los fondos de las reservas que hayan constituido por disposición legal o de otras reservas creadas para compensar o absorber pérdidas futuras.

De acuerdo con la LISF, la Institución no podrá pagar dividendos decretados antes de que la Comisión concluya la revisión de los estados financieros del ejercicio dictaminado, excepto cuando exista autorización expresa de ésta, o bien cuando después de 180 días naturales siguientes a la publicación de los estados financieros, la Comisión no comunique observaciones a los mismos.

En caso de reducción de capital, a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido, se le dará el mismo tratamiento fiscal que el de dividendo, conforme a los procedimientos establecidos por la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR).

NOTA 10 CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, derivado del curso normal de operaciones de la Institución, se participa en diversos litigios, respecto de los cuales la posibilidad de ocurrencia de una contingencia es moderada y la misma no tendría mayor efecto a la situación financiera de la Institución. Las provisiones registradas son suficientes para cubrir los montos que se pudieran derivar de estos litigios, mismas que en opinión de la administración de la Institución y de sus asesores legales, son suficientes para cubrir los montos que pudieran resultar en una contingencia derivada de estos asuntos; no obstante, ninguno de éstos, individual o colectivamente, es probable que resulten en el registro de un pasivo adicional que pudiera afectar de manera importante su posición financiera, los resultados de operación o su liquidez.

De resolverse los litigios reservados favorablemente para la Institución, se dispondrá libremente del fondo para sus operaciones.

NOTA 11 IMPUESTOS A LA UTILIDAD

Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

a. ISR

Durante los ejercicios de 2018 y 2017 la Institución determinó utilidades fiscales por $193,323,074 y $200,520,897, respectivamente. El resultado fiscal difiere del contable, principalmente, por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para efectos fiscales, así como de aquellas partidas que sólo afectan el resultado contable o el fiscal.

A partir del mes de marzo de 2018, se utilizó el coeficiente de utilidad determinado con el resultado fiscal del ejercicio 2017 y a partir de marzo de 2017 se utilizó el coeficiente de utilidad determinado con el resultado del ejercicio 2016 para el cálculo de los pagos provisionales de ISR a los cuales se les aplicaron las pérdidas fiscales de ejercicios anteriores.

La tasa del Impuesto Sobre la Renta (ISR) aplicada en los ejercicios de 2018 y 2017, y que será aplicable para 2019, es del 30%.

A continuación, se presenta, en forma condensada, la conciliación entre los resultados contable y fiscal.

	2018	2017
Utilidad del ejercicio antes de ISR	$312,058,407	$302,919,737
Diferencias entre los resultados contable y fiscal:		
Más (menos):		
Efecto fiscal de la inflación	(115,840,863)	(147,038,521)
Provisiones no deducibles	(21,738,195)	25,631,260
Valuación de inversiones	18,773,533	19,512,315
Otras deducciones contables no fiscales	129,911	161,031
Otras deducciones fiscales no contables	(59,134)	(341,231)
Otros Ingresos contables no fiscales	(585)	(323,694)
Utilidad fiscal del ejercicio	$193,323,074	$200,520,897

b. ISR diferido

La Institución tiene un ISR diferido activo neto por $92,094,396 y $140,433,512 al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente, el cual se origina principalmente por pérdidas fiscales acumuladas pendientes de amortizarse y el resultado por valuación de inversiones.

Las diferencias temporales acumuladas que originan impuestos diferidos se detallan a continuación:

	2018	2017
Base de Activo:		
Pérdidas fiscales	$ 287,693,297	$ 456,274,048
Pérdida por valuación de inversiones	55,536,832	35,861,141
Provisiones no deducibles	4,401,757	26,139,952
Total activo	347,631,886	518,275,141
Tasa de ISR	30%	30%
Impuesto activo diferido	104,289,566	155,482,542
Base de Pasivo:		
Utilidad por valuación de reservas	39,537,661	49,952,686
Utilidad por valuación de Inversiones	1,112,906	210,747
Total pasivo	40,650,567	50,163,433
Tasa de ISR	30%	30%
Impuesto pasivo diferido	12,195,170	15,049,030
Total de activo – total de pasivo	306,981,319	468,111,708
Tasa de ISR	30%	30%
Impuesto activo diferido (neto)	$ 92,094,396	$140,433,512

Por los ejercicios correspondientes a 2018 y 2017, se registraron en resultados:

	2018	2017
Impuesto diferido activo	(51,192,976)	(39,351,442)
Impuesto diferido pasivo	270,648	(2,607,760)
Impuesto diferido neto en Resultados: Impuesto diferido activo Menos Impuesto diferido pasivo	**(51,463,624)**	**(36,743,682)**

Las pérdidas fiscales pueden ser amortizadas en los diez ejercicios siguientes contra utilidades fiscales y las mismas están sujetas a actualización utilizando el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), a partir del primer mes de la segunda mitad del ejercicio en que ocurrió la pérdida hasta el último mes de la primera mitad del ejercicio en el cual se realizará la amortización.

Al 31 de diciembre de 2018 la Institución mantiene pérdidas fiscales acumuladas pendientes de amortizarse por un total de $287,693,297, cuyo derecho a ser amortizadas contra utilidades futuras caduca como se muestra a continuación:

Año origen	Histórico	Actualizado	Aplicación 2012	Aplicación 2014	Aplicación 2016	Aplicación 2017	Aplicación 2018	Remanente	Caducidad
2009	$138,838,286	$154,707,108	$154,707,108	-	-	-	-	-	2019
2010	226,110,100	251,293,400	140,746,302	110,547,098	-	-	-	-	2020
2011	372,374,674	444,287,437	-	96,523,167	193,336,981	154,427,289	-	-	2021
2013	299,910,179	374,709,894	-	-	-	46,093,608	193,323,074	135,293,212	2023
2015	129,059,885	152,400,085	-	-	-	-	-	152,400,085	2025
TOTAL	**$1,166,293,124**	**$1,377,397,924**	**$295,453,410**	**$207,070,265**	**$193,336,981**	**$200,520,897**	**193,323,074**	**$287,693,297**	

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Institución no prevé contingencias relacionadas con los impuestos a la utilidad.

La conciliación entre las tasas causada y efectiva del ISR se muestra a continuación:

	2018	2017
Utilidad antes de ISR	$312,058,407	$302,919,737
Tasa causada del ISR (B)	30%	30%
ISR a la tasa legal (A por B)	93,617,522	90,875,921
Más (menos) efecto en el ISR de las siguientes partidas permanentes:		
Ajuste anual por inflación	(34,752,259)	(44,111,556)
Actualización de pérdidas fiscales	(7,422,697)	(9,971,884)
Gastos no deducibles	38,973	30,569
Otras partidas permanentes	(17,915)	(79,368)
ISR diferido	**51,463,624**	**36,743,682**
Tasa efectiva del ISR	16.49%	12.13%

NOTA 12. ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Como parte de su sistema de gobierno corporativo, cuya instrumentación y seguimiento es responsabilidad del Consejo de Administración, la Institución cuenta con un sistema de administración integral de riesgos, de acuerdo a lo estipulado en los artículos 69, 70, 71, 72 y 337 de la LISF, y en el capítulo 3.2. de la CUSF.

La Institución busca proporcionar un sistema eficaz que comprenda las políticas, estrategias, procesos y procedimientos de información necesarios para vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar e informar de forma continua sobre los riesgos a los que, a nivel individual y agregado, pueda estar expuesta. Dicho sistema, está integrado en la estructura organizacional mediante el área de administración de riesgos, la cual tiene por objeto:

I. Vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar e informar sobre los riesgos a los que se encuentra expuesta la Institución.
II. Vigilar que las operaciones que realice la Institución se ajusten a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos que apruebe el Consejo de Administración.

El consejo de administración ha designado a la Dirección General Adjunta de Administración de Riesgos como el Área de Administración de Riesgos.

Asimismo, la Institución cuenta con un Manual de Administración Integral de Riesgos (MAIR) en el cual se detallan; el funcionamiento del sistema de administración integral de riesgos, los objetivos, lineamientos y políticas en materia de administración de riesgos, las metodologías y límites aprobados por el Consejo de Administración, así como los procedimientos relacionados con la administración de los distintos riesgos a los que está expuesta la Institución. Cabe mencionar que éste es sujeto de actualizaciones y está inmerso en un proceso de mejora continua, siendo aprobado por el consejo de administración al menos una vez al año.

La última actualización y aprobación del MAIR por el Consejo de Administración, fue en junio de 2018 (Sesión Ordinaria 43). En dicha sesión, se actualizó el apartado de Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), integrando un subproceso que consiste en la revisión de lineamientos emitidos por la CNSF aplicables al cálculo, reporte y envío del Requerimiento de Capital de Solvencia.

A continuación, se detallan los riesgos, que fueron monitoreados durante 2018, así como las medidas adoptadas para su medición:

1. Riesgos Técnicos

Aquéllos asociados a los de riesgos asegurados por la Institución.

a. Riesgo de Suscripción.

Es el riesgo que se derive de la suscripción como consecuencia tanto de los siniestros cubiertos como de los procesos operativos vinculados a su atención y considerará, cuando menos, los riesgos de primas y de reservas, de gastos de administración, así como de eventos extremos.

El monitoreo del riesgo de suscripción en la Institución se hace comparando la curva de incumplimiento estipulada en la nota técnica de cada producto con la curva de incumplimiento efectivamente observada, así como un análisis monetario de la suficiencia de primas. Adicionalmente, se hace un seguimiento de las carteras, reclamaciones y comportamiento del Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) por riesgos de Pérdida Máxima Probable (PML) a la que está expuesta la Institución.

De los análisis realizados, destaca que las curvas de incumplimiento de la cartera con originación después de 2013, han presentado un incumplimiento menor al estimado, sin considerar a un intermediario el cual presenta un incumplimiento mayor al estimado. Con dicho análisis, se han llevado acciones de seguimiento y mitigación en las carteras.

El análisis de suficiencia de primas se presentó al Comité de Riesgos y Consejo de Administración en el segundo semestre del año. El análisis muestra el estado de resultados, comparando la prima cobrada con los siniestros pagados, la reserva OPC y el gasto operativo, y con ello evaluar si las primas han sido suficientes para hacer frente a las obligaciones.

Por otro lado, al cierre de diciembre de 2018 y 2017, del total de reclamaciones presentadas, el 83% y 83% fueron pagadas, respectivamente, y el resto se encontraba en aclaración o se había determinado el rechazo.

Por último, la Pérdida Máxima Probable a Retención con cifras al cierre de 2018 es de $291,138,699 pesos, cubiertos al 100% por la Reserva Catastrófica y quedando un excedente de $42,610,219 pesos. Así mismo, la Pérdida Máxima Probable a retención al cierre 2017 fue de $324,109,647, cubiertos al 100% por la Reserva Catastrófica y quedando un excedente de $30,944,381.

b. Riesgo de Concentración.

Refleja las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.

Durante el ejercicio 2018:

- El monitoreo trimestral mostró un comportamiento estable presentando alerta amarilla para la dimensión de Administrador y sin rompimientos a los demás umbrales y límite aprobados por el Consejo de Administración.
- Existieron solicitudes de análisis de riesgo de concentración por el ingreso de nuevas carteras y en ninguna de ellas se rompieron límites o se levantaron alertas.
- El portafolio de inversión se encuentra compuesto principalmente por papeles gubernamentales o emisiones que cuentan con el respaldo explícito del gobierno federal; sin embargo, se hace un análisis sobre el portafolio de instrumentos que no son emitidos o respaldados por el gobierno federal, concluyendo que no se presenta ninguna alerta o rompimiento de límite.
- SCV-SHF se encuentra reasegurada con una sola institución.

2. Riesgos Financieros

Aquéllos asociados a las operaciones de tesorería realizadas por la Institución. La determinación de los límites de riesgo de mercado, crédito y descalce, así como las alertas tempranas para el riesgo de liquidez, asociados a los portafolios de la Institución, los cuales están sujetos a los regímenes de inversión aprobados por el Consejo de Administración.

a. Riesgo de Mercado.

Pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyen en el valor de los activos, tales como tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

La Institución mide este riesgo a través del cálculo del Valor en Riesgo (VaR) mediante una simulación histórica que incluye un re-escalamiento por volatilidad con base en información reciente. Adicionalmente, se generan escenarios de sensibilidad y estrés. Este riesgo se monitorea en los distintos portafolios de inversiones con los que cuenta la Institución.

El cálculo del VaR se determina con un nivel de confianza del 99% con un horizonte de un día. Para ello, se considera una serie histórica de los factores de riesgo relevantes observados durante los últimos 625 días. Bajo estos parámetros, y

asumiendo que la posición se mantiene constante, se esperaría tener una pérdida mayor al VaR calculado cada dos años aproximadamente (500 días hábiles).

Para calibrar el modelo e incrementar su precisión, se realizan pruebas retrospectivas (Backtesting) y de significancia estadística a través de la prueba de Kupiec, esta última se presenta al Consejo de Administración de manera trimestral.

Los portafolios de inversiones de los activos, son:

i. RCS
ii. OPC
iii. Reservas Catastróficas
iv. RRC
v. Recursos Propios

El Valor en Riesgo (VaR) de mercado fue estimado y evaluado diariamente durante 2018. El VaR, considerando los cinco portafolios, a cierre de diciembre 2018 es de $6,617,490 (0.16% del valor de mercado promedio).

La siguiente tabla muestra el VaR de cada portafolio de inversiones al cierre de diciembre de 2018 y diciembre 2017:

Portafolio	VaR de mercado Al cierre de diciembre 2018	VaR de mercado Al cierre de diciembre 2017
RCS	$3,193,706	$4,063,423
OPC	$3,321,260	$4,808,087
Reservas Catastróficas	$400,242	$552,328
RRC	$4,971	$1,646
Recursos Propios	$953	$32
V@R Total de la Institución	$6,617,490	$9,115,156

El VaR de los portafolios de RCS, OPC y RCAT disminuyó del cierre de diciembre 2017 a diciembre 2018, derivado de los cambios en la composición de los portafolios de inversiones.

El VaR promedio de cada portafolio de enero a diciembre de 2018 fue:

Portafolio	VaR de mercado (Ene-Dic 2018)
RCS	$2,969,969
OPC	$3,436,111
Reservas Catastróficas	$284,566
RRC	$4,800
Recursos Propios	$322
VaR Total de la Institución	$6,699,352

Durante todo el periodo del año 2018, no se presentaron excesos a los límites de los portafolios.

b. Riesgo de Crédito.

La pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúe la Institución, incluyendo las garantías que les otorguen.

Para las posiciones en Tesorería, la Institución mide este riesgo a través del monitoreo de la calificación crediticia de las contrapartes, otorgada por agencias calificadoras. A partir de lo anterior, se utiliza la probabilidad de incumplimiento asociada a cada calificación para calcular un monto definido como pérdida esperada (PE). Así mismo, se calcula la pérdida no esperada (PNE), como un indicador de posible pérdida ante escenarios extremos, por medio de una distribución, a un nivel de confianza de 99.5%.

Al cierre de diciembre de 2018, se tienen inversiones en 28 instrumentos de deuda (14 emisiones bancarias con respaldo del Gobierno Federal; 4 corporativos con respaldo[2] del Gobierno Federal y el resto emisiones en papeles del Gobierno Federal), mismos que cuentan con la más alta calificación crediticia. Aunado a lo anterior, se elaboraron escenarios de degradación de calificación de dichos instrumentos concluyendo que no se observarían pérdidas significativas bajo estos escenarios.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la pérdida esperada es de $42,297 y $38,814, respectivamente, mientras que la pérdida no esperada es de $1,171,398 y $1,048,699, respectivamente, correspondientes al 0.001% y 0.001%; 0.028% y 0.027% del valor de mercado, respectivamente.

c. Riesgo de Liquidez.

La pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida.

Para las posiciones en Tesorería, este riesgo se monitorea diariamente. La Institución mide este riesgo a través de la metodología que se basa en el diferencial de los precios de compra y venta, así como la convexidad calculada para los instrumentos en los portafolios. A partir de lo anterior, se define el Riesgo de Liquidez Relativo como el indicador para monitorear el nivel de liquidez en los portafolios de la Institución. Adicionalmente, se generan escenarios de estrés utilizando la volatilidad del costo de diferencial de precios (spread).

---

[2] Explícito o implícito

Al cierre de diciembre de 2018 y 2017, el Riesgo de Liquidez Relativo de los portafolios de la Institución es:

Portafolio	Riesgo Liquidez Relativo Al cierre de diciembre 2018	Riesgo Liquidez Relativo Al cierre de diciembre 2017
RCS	0.23%	0.21%
OPC	0.11%	0.12%
Reservas Catastróficas	0.05%	0.06%
RRC	0.00%	0.00%
Recursos Propios	0.00%	0.00%

La evolución del riesgo de liquidez entre ambos cierres fue estable; a pesar de los cambios en duración de los portafolios, se mantuvieron inversiones en papeles principalmente gubernamentales o con garantía del gobierno, que cuentan con buenos niveles de liquidez en el mercado.

Durante todo el periodo del año 2018, no se presentaron alertas a los niveles de liquidez de los portafolios.

d. Riesgo de Descalce entre activos y pasivos.

Corresponde a la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

La metodología aprobada por el Consejo de Administración, parte de tres métricas: la primera, mide la diferencia entre el valor presente de los pasivos (siniestros) y los activos, determinándose un límite; la segunda, mide la diferencia en la duración de dichos flujos y establece umbrales de duración para los portafolios, y la última, establece alertas por bandas de vencimiento.

Durante 2018, se presentó un descalce en las bandas de vencimiento de los flujos denominados en UDIs. En dicha alerta se siguió el protocolo estipulado en el Manual de Administración Integral de Riesgos y se dio un periodo de 3 meses para subsanar la situación. Tras el periodo establecido, se obtuvo un nivel de liquidez por debajo de la alerta, cuyo flujo anual proyectado de activos fue suficiente para cubrir las obligaciones.

3. Riesgos Operativos

Se refiere a la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación.

a. Riesgos Operacionales

El riesgo de procesos operativos, corresponde a la pérdida potencial derivada del desapego a las políticas y procedimientos establecidos para la gestión de las operaciones. La metodología para la medición y seguimiento de riesgos operativos se apega al esquema de autoevaluación a través de los dueños de proceso, designados por cada unidad de negocio o área sustantiva.

Los dueños de proceso y el área de riesgos determinan pérdidas desde un enfoque cualitativo (alta, media o baja), con base en los riesgos identificados para cada proceso producto o área. Con esta información se identifican los focos de atención operativa más relevantes, para los cuales, conjuntamente con las áreas involucradas, se definen mitigantes y métricas de seguimiento periódico.

El riesgo operativo en la Institución contempla los procesos sustantivos involucrados en la gestión. La medición del riesgo operativo se da a través del seguimiento a los riesgos identificados en los procesos, valorándose en términos de impacto y frecuencia aquellos eventos e incidencias que podrían afectar su operación diaria.

Adicionalmente, la Institución cuenta con un sistema de registro de incidencias, este permite gestionar cada registro y clasificarlo como operativo y tecnológico. A partir de estas incidencias también se identifican, evalúan, monitorean y controlan los riesgos operacionales implícitos en los procesos de la Institución.

Durante 2018, se presentaron tres eventos de pérdida, en los meses de junio, julio y diciembre por un monto total de $128,440 (28% mayor al ejercicio de 2017). Durante el ejercicio 2017, se tuvieron dos eventos de perdida en el mes de enero y agosto, por un monto total de $100,551. En ambos periodos evaluados, el nivel de riesgo de Pérdida Esperada Operativa (PEO) se reportó como medio.

b. Riesgo Legal.

Se refiere a la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones en relación con las operaciones que la Institución lleva a cabo.

Para la administración del riesgo legal se evalúan periódicamente los juicios y demandas que sostiene la Institución y se determina, conjuntamente con el área contenciosa, la probabilidad asociada a que éstos prosperen en contra de la Institución y el plazo estimado para su consecución, con esta información se determinan las pérdidas potenciales por controversias judiciales.

Al cierre de diciembre de 2018 y 2017, la estimación del monto de las pérdidas potenciales por controversias judiciales asciende a $516,600 (equivalente a 0.48% de la suerte principal) y $191,752 (equivalente a 0.21% de la suerte principal), respectivamente, las cuales se encuentran debidamente reservadas.

c. Riesgo Tecnológico.

Pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia de sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la realización de las operaciones de la Institución.

Para la administración del riesgo tecnológico, se generan reportes diarios que monitorean el estado del centro de cómputo y se revela cuantitativamente el grado de impacto que llega a presentar cada servicio tecnológico en la Institución.

Al cierre de diciembre de 2018, la institución acumuló un total de 692 minutos de falla, equivalente a 11.5 horas en los últimos 12 meses, lo que indica un nivel de riesgo bajo. Mientras que al cierre de diciembre de 2017 la Institución acumuló un total de 86 minutos de falla, equivalente a 1.4 horas, representando en 2017 un nivel de riesgo bajo.

d. Riesgo Estratégico.

Refleja la pérdida potencial originada por decisiones de negocios adversas, así como la incorrecta implementación de las decisiones y la falta de respuesta de la Institución ante cambios en la industria.

La Institución gestiona el riesgo estratégico, a través del cumplimiento de las metas establecidas en sus indicadores establecidos en las el Programa Institucional de SHF 2013-2018.

Al cierre de diciembre de 2018, el riesgo estratégico mostro un nivel de riesgo bajo.

Las mediciones que se realizaron durante 2018 y 2017, se presentan en la siguiente tabla:

	2018	**2017**
Trimestre	**Riesgo**	**Riesgo**
Enero – Marzo	Bajo	Bajo
Abril – Junio	Moderado	Moderado
Julio – Septiembre	Bajo	Alto
Octubre – Diciembre	Bajo	Bajo

e. Riesgo Reputacional.

Refleja la pérdida potencial derivada del deterioro de su reputación o debido a una percepción negativa de la imagen de la Institución entre los clientes, proveedores y accionistas.

La percepción de la reputación de la Institución se obtendrá a partir de las noticias que hagan referencia explícita a la misma. Para considerar la interacción con los demás riesgos, las noticias se clasifican de acuerdo al factor de riesgo que expresan:

- Financieros
- Operacionales
- Estratégicos
- Responsabilidad

El riesgo reputacional, se monitorea diariamente y se reporta mensualmente considerando ventanas trimestrales de información.

Al cierre de 2018, se contó con 9 noticias negativas y 91 positivas, dando como resultado un nivel de riesgo bajo, por su parte al cierre de 2017, el riesgo de reputación se encontró en un nivel de riesgo bajo, con 27 noticias negativas y 701 positivas.

Al cierre de diciembre de 2018, SCV-SHF ha presentado en tiempo y forma el Informe de Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucional (ARSI), aprobado por el Consejo de Administración en junio de 2018. La ARSI contiene información cualitativa y cuantitativa sobre la estrategia del negocio, identificación de riesgos, perfil y apetito de riesgos, medición y monitoreo de riesgos, Prueba de Solvencia Dinámica (PSD) y reporte integral de riesgos.

En complemento a la administración de riesgos, se destaca que la institución cuenta con políticas y procedimientos institucionales, donde se aborda los temas de suscripción, reclamaciones e inversiones.

- Para suscripción el objetivo es fortalecer las medidas de control de las funciones y actividades a realizar en la operación del seguro de crédito a la vivienda, así como garantizar que los créditos que solicitan el seguro cumplan con las reglas de originación y requerimientos de información aplicables al tipo de producto.

- En cuanto a la administración de las reclamaciones, se realiza un registro diario de reclamaciones y se asigna la fecha en la que se dará respuesta, en cumplimiento con el plazo estipulado en los contratos, cada siniestro recibido debe cumplir, por lo menos, con tres revisiones a diferentes niveles, una vez concluido este proceso de revisión se le asigna un estatus de pago, aclaratoria o rechazo y se le informa por escrito al beneficiario.

- En cuanto a inversiones, se cuenta con un manual que establece los mecanismos de operación y control para que se gestionen de manera correcta las inversiones de los portafolios que integran las reservas técnicas y el RCS y dichas inversiones cumplan con las reglas de inversión establecidas.

NOTA 13. CALIFICACIÓN CREDITICIA (INFORMACIÓN NO AUDITADA)

El 24 de octubre de 2018 Verum Calificadora de Valores asignó la calificación crediticia de largo plazo AAA/M con Perspectiva Estable, misma que al 31 de diciembre de 2018 está vigente.

La calificación asignada por Verum, en la escala local, reconoce que la Institución es solvente y con excepcional fortaleza financiera para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales. Los factores de riesgo son prácticamente inexistentes.

Para el ejercicio de 2017, el 24 de octubre de 2017 HR Ratings ratificó la calificación crediticia de Largo Plazo de HR AAA con Perspectiva Estable.

NOTA 14 PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, en su circular modificatoria 6/2018 incorporó en la Serie II "Criterios relativos a los conceptos específicos de las operaciones de seguros y de fianzas" del Anexo 22.1.2 de los Criterios de Contabilidad aplicables a las Instituciones, Sociedades Mutualistas y Sociedades Controladoras, el criterio de Seguro de Caución (B-25).

Asimismo en su circular modificatoria 17/2018 se establece que las siguientes normas de información financiera: B-17 "Determinación del valor razonable", C-3 "Cuentas por cobrar", C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", C-19 "Instrumentos financieros por pagar", C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés", D-1 "Ingresos por contratos con clientes", D-2 "Costos por contratos con clientes" y D-5 "Arrendamientos", emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. y referidas en el párrafo 2 del Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" del Anexo 22.1.2, entrarán en vigor el 1 de enero de 2020.

La Administración de la Aseguradora considera que ninguna de dichas Normas afectará sustancialmente la información financiera que presenta la Institución.

NOTA 15 EVENTOS SUBSECUENTES

Desde la fecha de cierre de los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y hasta la fecha de emisión y aprobación de los mismos, no han ocurrido eventos subsecuentes que hayan modificado sustancialmente su valor o produzcan cambios en la información presentada.

Mtro. Jorge Alberto Mendoza Sánchez
Director General

Lic. Mario Novelo Gómez
Director General Adjunto
de Finanzas de Sociedad
Hipotecaria Federal, S.N.C.

Lic. Susana Guerrero Martín
Titular del área de Auditoría Interna del
Órgano Interno de Control
La suscripción de estos estados
financieros se realiza para efectos de su
formalización, con independencia del
ejercicio de las facultades de auditoría para
validar las cifras que en ellos se consignan.

Lic. Edith Álvarez Mercado
Directora de Contabilidad de Sociedad
Hipotecaria Federal, S.N.C.

SEGUROS DE CRÉDITO A LA VIVIENDA, SHF, S.A. DE C.V.

DICTAMEN PRESUPUESTAL
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

SEGUROS DE CRÉDITO A LA VIVIENDA, SHF, S.A. DE C.V.

DICTAMEN PRESUPUESTAL
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Contenido	Estado
Opinión presupuestal	-
Analítico de Ingresos	Estado (A
Ingresos de flujo de efectivo	Estado (B
Egresos de flujo de efectivo	Estado (C
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa	Estado (D1
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa armonizado	Estado (D2
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto	Estado (D3
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica armonizado	Estado (D4
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por objeto del gasto armonizado	Estado (D5
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática	Estado (D6
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional armonizado	Estado (D7
Gasto por Categoría Programática	Estado (E
Gasto por Categoría Programática armonizado	Estado (F
Notas a los Estados Presupuestales	-
Conciliación Contable Presupuestal de Ingresos	-
Conciliación Contable Presupuestal del Egresos	-

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Secretaría de la Función Pública

Al H. Consejo de Administración de
Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V.

Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria adjunta de Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. (La Institución), correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, que comprenden los estados analíticos de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, y el gasto por categoría programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos de Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V., mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Colegio Mexicano de Contadores Públicos, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados e información financiera presupuestaria en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

J. Enrique Pestalozzi 914
Colonia Del Valle
Delegación Benito Juárez
Ciudad de México, C.P. 03100

Tel.: 5575 4000, 5575 5228 y 5575 0633
webmaster@delbarrioycia.com
www.delbarrioycia.com

Miembros de
Moore Stephens
International Limited
miembros en las
principales ciudades
del mundo

Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otra cuestión

La Administración de Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V., ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión favorable, con fecha 13 de febrero de 2019, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

En relación a los estados presupuestales Armonizados, tales como: Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación por Objeto del Gasto, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional, así como, el Gasto por Categoría Programática; son incluidos con el fin de dar cumplimiento a 4.1 Requerimientos Específicos, 4.3 Entidades Paraestatales y empresas productivas del estado", emitido mediante oficio 309-A.-008/2019, de fecha 11 de febrero de 2019, de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Responsabilidades de la administración y de los encargados de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria.

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados e información financiera presupuestaria, en su conjunto se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados e información financiera presupuestaria, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y no identificamos hallazgos importantes de la auditoría, así como tampoco localizamos alguna deficiencia significativa en el control interno durante nuestra auditoría.

Del Barrio y Cía., S.C.

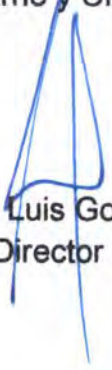

C.P.C. Luis González Ortega.
Socio Director

Ciudad de México, a
11 de marzo de 2019.

SEGUROS DE CRÉDITO LA VIVIENDA - SHF, S.A. DE C.V.
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS

(Cifras expresadas a miles de pesos)

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	INGRESOS MODIFICADO (3= 1 + 2)	INGRESOS DEVENGADO (4)	INGRESOS RECAUDADO (5)	DIFERENCIA (6= 5 - 1)
IMPUESTOS						
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL						
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS						
DERECHOS						
PRODUCTOS						
CORRIENTE						
CAPITAL						
APROVECHAMIENTOS						
CORRIENTE						
CAPITAL						
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS						
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES						
AYUDAS						
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	825,124	-	825,124	802,252	802,252	- 22,872
TOTAL	**825,124**	**-**	**825,124**	**802,252**	**802,252**	
					INGRESOS EXCEDENTES	**- 22,872**

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES -2	INGRESO MODIFICADO (3= 1 + 2)	INGRESO DEVENGADO (4)	INGRESO RECAUDADO (5)	DIFERENCIA (6= 5 - 1)
INGRESOS DEL GOBIERNO						
IMPUESTOS						
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS						
DERECHOS						
PRODUCTOS						
CORRIENTE						
CAPITAL						
APROVECHAMIENTOS						
CORRIENTE						
CAPITAL						
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES						
OTRAS AYUDAS						
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS						
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL						
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS						
OTRAS AYUDAS						
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	**825,124**	**-**	**825,124**	**802,252**	**802,252**	**- 22,872**
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	825,124	-	825,124	802,252	802,252	- 22,872
TOTAL	**825,124**	**-**	**825,124**	**802,252**	**802,252**	
					INGRESOS EXCEDENTES	**- 22,872**

Lic. María Elena Zaldívar Sánchez
Directora de Administración
Sociedad Hipotecaria Federal, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo

Lic. Eduardo Rivera Galván
Subdirector de Presupuesto
Sociedad Hipotecaria Federal, S. N. C.,
Institución de Banca de Desarrollo

ESTADO B

SEGUROS DE CRÉDITO A LA VIVIENDA SHF, S.A. DE C.V.
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
(MILES DE PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS[1/]	**4.686.910**	**4.724.726**	**4.701.855**
DISPONIBILIDAD INICIAL	**3.861.786**	**3.899.602**	**3.899.602**
CORRIENTES	1.929	309	309
FINANCIERAS EN EL SECTOR PÚBLICO	3,859,857	3,810,681	3,810,681
FINANCIERAS EN OTROS SECTORES	0	88,612	88,612
CORRIENTES Y DE CAPITAL	**825.124**	**825.124**	**799.119**
BENEFICIOS	0	0	0
COMISIONES COBRADAS	8.206	8.206	0
DIVIDENDOS	0	0	0
INCREMENTO DE CAPITAL	0	0	0
INGRESOS POR PRIMAS	513.817	513.817	500.495
INGRESOS POR REAFIANZAMIENTO			
INGRESOS POR REASEGURO	23.082	23.082	14.177
INTERESES Y RENDIMIENTOS SOBRE INVERSIONES	280,019	280,019	284,447
PRODUCTOS DE INMUEBLES			
PRODUCTOS EN TRÁMITE			
PRODUCTOS VARIOS			
RECUPERACIÓN DE CARTERA			
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS			
POR CUENTA DE TERCEROS			
POR EROGACIONES RECUPERABLES			
INGRESOS DIVERSOS			**3.134**
CONTRATACIÓN DE CRÉDITOS			
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES			
SUBSIDIOS			
CORRIENTES			
DE CAPITAL			
APOYOS FISCALES			
CORRIENTES			
SERVICIOS PERSONALES			
OTROS			
INVERSIÓN FÍSICA			
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA			
INVERSIÓN FINANCIERA			
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS			

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.

Lic. María Elena Zaldívar Sánchez
Directora de Administración
Seguros de Crédito a la Vivienda
SHF, S.A. de C.V.

Lic. Eduardo Rivera Galván
Subdirector de Presupuesto
Seguros de Crédito a la Vivienda
SHF, S.A. de C.V.

ESTADO C

SEGUROS DE CRÉDITO A LA VIVIENDA SHF, S.A. DE C.V.
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
(MILES DE PESOS)

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS[1/]	**4,686,910**	**4,724,726**	**4,701,855**
GASTO CORRIENTE	**205,026**	**205,026**	**199,006**
SERVICIOS PERSONALES			
DE OPERACIÓN	205,026	205,026	199,006
SUBSIDIOS			
OTRAS EROGACIONES			
INVERSIÓN FÍSICA			
BIENES MUEBLES E INMUEBLES			
OBRA PÚBLICA			
SUBSIDIOS			
OTRAS EROGACIONES			
INVERSIÓN FINANCIERA			
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS			
POR CUENTA DE TERCEROS			
EROGACIONES RECUPERABLES			
REASEGUROS	**33,145**	**33,145**	**84,448**
SINIESTROS	**430,237**	**430,237**	**167,199**
REAFIANZAMIENTOS			
RECLAMACIONES			
OTROS EGRESOS			**20,895**
ADQUISICIÓN			
OPERACIÓN			
PROMOCIÓN			
OTROS GASTOS DE ADQUISICIÓN			
AMORTIZACIÓN DEL CRÉDITO			
DISPONIBILIDAD FINAL	**4,018,502**	**4,056,318**	**4,230,307**
CORRIENTES	1,929	309	572
FINANCIERAS EN EL SECTOR	4,016,573	3,967,397	4,134,736
FINANCIERAS EN OTROS SECTORES		88,612	94,999

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
***Fuente:* Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.**

Lic. María Elena Zaldívar Sánchez
Director de Administración
Seguros de Crédito a la Vivienda
SHF, S.A. de C.V.

Lic. Eduardo Rivera Galván
Subdirector de Presupuesto
Seguros de Crédito a la Vivienda
SHF, S.A. de C.V.

ESTADO D1

SEGUROS DE CRÉDITO A LA VIVIENDA SHF, S.A. DE C.V.
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
(MILES DE PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	205,026	205,026	199,006	199,006	6,020

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Lic. María Elena Zaldívar Sánchez
Directora de Administración
Seguros de Crédito a la Vivienda
SHF, S.A. de C.V.

Lic. Eduardo Rivera Galván
Subdirector de Presupuesto
Seguros de Crédito a la Vivienda
SHF, S.A. de C.V.

SEGUROS DE CRÉDITO A LA VIVIENDA SHF, S.A. DE C.V.
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)
(MILES DE PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V.	205,026		205,026	199,006	199,006	6,020
Total del Gasto	**205,026**		**205,026**	**199,006**	**199,006**	**6,020**

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Lic. María Elena Zaldivar Sánchez
Directora de Administración
Seguros de Crédito a la Vivienda
SHF, S.A. de C.V.

Lic. Eduardo Rivera Galván
Subdirector de Presupuesto
Seguros de Crédito a la Vivienda
SHF, S.A. de C.V.

SEGUROS DE CRÉDITO A LA VIVIENDA SHF, S.A. DE C.V.
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO
(MILES DE PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	**205,026**	**205,026**	**199,006**	**199,006**	**6,020**
Gasto Corriente	**205,026**	**205,026**	**199,006**	**199,006**	**6,020**
Gasto De Operación	205,026	205,026	199,006	199,006	6,020
3000 Servicios generales	205,026	205,026	199,006	199,006	6,020
3100 Servicios básicos	168	168	119	119	49
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	174,400	174,400	170,614	170,614	3,786
3900 Otros servicios generales	30,458	30,458	28,273	28,273	2,185
Pensiones Y Jubilaciones					
Gasto De Inversión					

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Lic. María Elena Zaldívar Sánchez
Directora de Administración
Seguros de Crédito a la Vivienda
SHF, S.A. de C.V.

Lic. Eduardo Rivera Galván
Subdirector de Presupuesto
Seguros de Crédito a la Vivienda
SHF, S.A. de C.V.

ESTADO D4

SEGUROS DE CRÉDITO A LA VIVIENDA SHF, S.A. DE C.V.
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)
(MILES DE PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gasto Corriente	205,026		205,026	199,006	199,006	6,020
Total del Gasto	**205,026**		**205,026**	**199,006**	**199,006**	**6,020**

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Lic. María Elena Zaldívar Sánchez
Directora de Administración
Seguros de Crédito a la Vivienda
SHF, S.A. de C.V.

Lic. Eduardo Rivera Galván
Subdirector de Presupuesto
Seguros de Crédito a la Vivienda
SHF, S.A. de C.V.

ESTADO D5

SEGUROS DE CRÉDITO A LA VIVIENDA SHF, S.A. DE C.V.
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)
(MILES DE PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Servicios generales	**205,026**		**205,026**	**199,006**	**199,006**	**6,020**
Servicios básicos	168		168	119	119	49
Servicios profesionales, científicos, técnicos v otros servicios	174,400		174,400	170,614	170,614	3,786
Otros servicios generales	30,458		30,458	28,273	28,273	2,185
Total del Gasto	**205,026**		**205,026**	**199,006**	**199,006**	**6,020**

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Lic. María Elena Zaldivar Sánchez
Directora de Administración
Seguros de Crédito a la Vivienda
SHF, S.A. de C.V.

Lic. Eduardo Rivera Galván
Subdirector de Presupuesto
Seguros de Crédito a la Vivienda
SHF, S.A. de C.V.

SEGUROS DE CRÉDITO A LA VIVIENDA SHF, S.A. DE C.V.
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA[1/]
(MILES DE PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
																		ESTRUCTURA PORCENTUAL		
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
						TOTAL APROBADO		205,026			205,026						205,026	100.0		
						TOTAL MODIFICADO		205,026			205,026						205,026	100.0		
						TOTAL DEVENGADO		199,006			199,006						199,006	100.0		
						TOTAL PAGADO		199,006			199,006						199,006	100.0		
						Porcentaje Pag/Aprob		97.1			97.1						97.1			
						Porcentaje Pag/Modif		97.1			97.1						97.1			
2						Desarrollo Social														
2						Aprobado		205,026			205,026						205,026	100.0		
2						Modificado		205,026			205,026						205,026	100.0		
2						Devengado		199,006			199,006						199,006	100.0		
2						Pagado		199,006			199,006						199,006	100.0		
2						Porcentaje Pag/Aprob		97.1			97.1						97.1			
2						Porcentaje Pag/Modif		97.1			97.1						97.1			
2	2					Vivienda y Servicios a la Comunidad														
2	2					Aprobado		205,026			205,026						205,026	100.0		
2	2					Modificado		205,026			205,026						205,026	100.0		
2	2					Devengado		199,006			199,006						199,006	100.0		
2	2					Pagado		199,006			199,006						199,006	100.0		
2	2					Porcentaje Pag/Aprob		97.1			97.1						97.1			
2	2					Porcentaje Pag/Modif		97.1			97.1						97.1			
2	2	05				Vivienda														
2	2	05				Aprobado		205,026			205,026						205,026	100.0		
2	2	05				Modificado		205,026			205,026						205,026	100.0		
2	2	05				Devengado		199,006			199,006						199,006	100.0		
2	2	05				Pagado		199,006			199,006						199,006	100.0		
2	2	05				Porcentaje Pag/Aprob		97.1			97.1						97.1			
2	2	05				Porcentaje Pag/Modif		97.1			97.1						97.1			
2	2	05	301			Servicios de seguro y reaseguro														
2	2	05	301			Aprobado		205,026			205,026						205,026	100.0		
2	2	05	301			Modificado		205,026			205,026						205,026	100.0		
2	2	05	301			Devengado		199,006			199,006						199,006	100.0		
2	2	05	301			Pagado		199,006			199,006						199,006	100.0		
2	2	05	301			Porcentaje Pag/Aprob		97.1			97.1						97.1			
2	2	05	301			Porcentaje Pag/Modif		97.1			97.1						97.1			
2	2	05	301	E020		Aseguramiento de crédito a la vivienda														
2	2	05	301	E020		Aprobado		205,026			205,026						205,026	100.0		
2	2	05	301	E020		Modificado		205,026			205,026						205,026	100.0		
2	2	05	301	E020		Devengado		199,006			199,006						199,006	100.0		
2	2	05	301	E020		Pagado		199,006			199,006						199,006	100.0		
2	2	05	301	E020		Porcentaje Pag/Aprob		97.1			97.1						97.1			
2	2	05	301	E020		Porcentaje Pag/Modif		97.1			97.1						97.1			

ESTADO D6

SEGUROS DE CRÉDITO A LA VIVIENDA SHF, S.A. DE C.V.
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA[1/]
(MILES DE PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
																		ESTRUCTURA PORCENTUAL		
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
2	2	05	301	E020	GSC	Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V.														
2	2	05	301	E020	GSC	Aprobado		205,026			205,026						205,026	100.0		
2	2	05	301	E020	GSC	Modificado		205,026			205,026						205,026	100.0		
2	2	05	301	E020	GSC	Devengado		199,006			199,006						199,006	100.0		
2	2	05	301	E020	GSC	Pagado		199,006			199,006						199,006	100.0		
2	2	05	301	E020	GSC	Porcentaje Pag/Aprob		97.1			97.1						97.1			
2	2	05	301	E020	GSC	Porcentaje Pag/Modif		97.1			97.1						97.1			

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -o- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Lic. María Elena Zaldívar Sánchez
Directora de Administración
Seguros de Crédito a la Vivienda
SHF, S.A. de C.V.

Lic. Eduardo Rivera Galván
Subdirector de Presupuesto
Seguros de Crédito a la Vivienda
SHF, S.A. de C.V.

ESTADO D7

SEGUROS DE CRÉDITO A LA VIVIENDA SHF, S.A. DE C.V.
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)
(MILES DE PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Desarrollo Social	**205,026**		**205,026**	**199,006**	**199,006**	**6,020**
Vivienda y Servicios a la Comunidad	205,026		205,026	199,006	199,006	6,020
Total del Gasto	**205,026**		**205,026**	**199,006**	**199,006**	**6,020**

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Lic. María Elena Zaldívar Sánchez
Directora de Administración
Seguros de Crédito a la Vivienda
SHF, S.A. de C.V.

Lic. Eduardo Rivera Galván
Subdirector de Presupuesto
Seguros de Crédito a la Vivienda
SHF, S.A. de C.V.

ESTADO E

SEGUROS DE CRÉDITO A LA VIVIENDA SHF, S.A. DE C.V.
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA
(MILES DE PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN					TOTAL			
																	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACION	INVERSIÓN
				Programas Federales															
				TOTAL APROBADO		205,026			205,026						205,026	100.0		
				TOTAL MODIFICADO		205,026			205,026						205,026	100.0		
				TOTAL DEVENGADO		199,006			199,006						199,006	100.0		
				TOTAL PAGADO		199,006			199,006						199,006	100.0		
				Porcentaje Pag/Aprob		97.1			97.1						97.1			
				Porcentaje Pag/Modif		97.1			97.1						97.1			
1	2			Desempeño de las Funciones															
1	2			Aprobado		205,026			205,026						205,026	100.0		
1	2			Modificado		205,026			205,026						205,026	100.0		
1	2			Devengado		199,006			199,006						199,006	100.0		
1	2			Pagado		199,006			199,006						199,006	100.0		
1	2			Porcentaje Pag/Aprob		97.1			97.1						97.1			
1	2			Porcentaje Pag/Modif		97.1			97.1						97.1			
1	2	E		Prestación de Servicios Públicos															
1	2	E		Aprobado		205,026			205,026						205,026	100.0		
1	2	E		Modificado		205,026			205,026						205,026	100.0		
1	2	E		Devengado		199,006			199,006						199,006	100.0		
1	2	E		Pagado		199,006			199,006						199,006	100.0		
1	2	E		Porcentaje Pag/Aprob		97.1			97.1						97.1			
1	2	E		Porcentaje Pag/Modif		97.1			97.1						97.1			
1	2	E	020	Aseguramiento de crédito a la vivienda															
1	2	E	020	Aprobado		205,026			205,026						205,026	100.0		
1	2	E	020	Modificado		205,026			205,026						205,026	100.0		
1	2	E	020	Devengado		199,006			199,006						199,006	100.0		
1	2	E	020	Pagado		199,006			199,006						199,006	100.0		
1	2	E	020	Porcentaje Pag/Aprob		97.1			97.1						97.1			
1	2	E	020	Porcentaje Pag/Modif		97.1			97.1						97.1			

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -o- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Lic. María Elena Zaldívar Sánchez
Directora de Administración
Seguros de Crédito a la Vivienda
SHF, S.A. de C.V.

Lic. Eduardo Rivera Galván
Subdirector de Presupuesto
Seguros de Crédito a la Vivienda
SHF, S.A. de C.V.

ESTADO F

SEGUROS DE CRÉDITO A LA VIVIENDA SHF, S.A. DE C.V.
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO
(MILES DE PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Programas Federales	**205,026**		**205,026**	**199,006**	**199,006**	**6,020**
Desempeño de las Funciones	**205,026**		**205,026**	**199,006**	**199,006**	**6,020**
Prestación de Servicios Públicos	205,026		205,026	199,006	199,006	6,020
Total del Gasto	**205,026**		**205,026**	**199,006**	**199,006**	**6,020**

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Lic. María Elena Zaldívar Sánchez
Directora de Administración
Seguros de Crédito a la Vivienda
SHF, S.A. de C.V.

Lic. Eduardo Rivera Galván
Subdirector de Presupuesto
Seguros de Crédito a la Vivienda
SHF, S.A. de C.V.

SEGUROS DE CRÉDITO A LA VIVIENDA SHF, S.A. DE C.V.

NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
- Miles de pesos -

NOTA 1.- CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA ENTIDAD

Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. (SCV-SHF), es una subsidiaria de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (SHF), quien posee el 99% de sus acciones. La Institución se constituyó mediante escritura pública número 19744, el 18 de abril de 2008 y obtuvo el 9 de diciembre de 2008 la autorización por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para constituirse como institución de seguros.

La Institución tiene como objeto principal impulsar el desarrollo de los mercados primario y secundario de crédito a la vivienda, con la sana administración de su patrimonio, así como funcionar como una institución de seguros, que practique en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas el seguro, coaseguro y reaseguro en la operación de daños en el ramo de seguro de crédito a la vivienda.

El 24 de febrero de 2009, la Institución obtuvo el dictamen favorable para iniciar las operaciones de seguro de daños en el ramo de crédito a la vivienda por parte de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión) e inició operaciones emitiendo su primer póliza el 6 de marzo del mismo año, previa sesión de su Consejo de Administración.

La Institución no cuenta con estructura orgánica y para el ejercicio de sus funciones se apoya en la estructura administrativa de SHF, en términos del párrafo tercero del artículo 24 Quáter de la Ley Orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal.

NOTA 2.- NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL

A continuación se relacionan las principales normas y disposiciones gubernamentales que le son aplicables a la Institución, para operar como ente de la Administración Pública Federal y para reunir, clasificar, registrar y reportar la información presupuestal que incluye el estado de ingresos y egresos sobre la base de flujo de efectivo.

SCV-SHF como Entidad de la Administración Pública Federal presentó a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, su Proyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2018, así como su programa financiero para aprobación de la H. Cámara de Diputados y posterior autorización, la cual fue emitida por Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), mediante oficio circular número 307-A.-4930 del 13 de diciembre de 2017.

El programa y presupuesto fue elaborado conforme a las normas presupuestarias aplicables a las entidades paraestatales y tomando en cuenta los compromisos financieros de SCV-SHF. El presupuesto original considera un total de recursos por $4,686,910 de los cuales: $3,861,786 corresponden a la disponibilidad inicial, $8,206 a las comisiones cobradas, $513,817 a ingresos por prima, $23,082 a ingresos por reaseguros y $280,019 a intereses y rendimientos sobre inversiones.

Por lo que se refiere a la aplicación de recursos, el presupuesto contempla gasto corriente por $205,026 pagos de reaseguros por $33,145, pagos de siniestros por $430,237 y una disponibilidad final de $4,018,502.

En 2018 se modificó la disponibilidad inicial de dicho ejercicio, conforme a disponibilidad final obtenida del ejercicio fiscal 2017, quedando en $3,899,602, derivado de anterior, la disponibilidad final para 2018 se estimó en $4,056,318.

Este informe considera la última modificación autorizada al presupuesto de SCV-SHF para su análisis.

En lo que se refiere al Gasto Programable, que forma parte del presupuesto total, la Institución está sujeta a la normatividad que establece la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) y su Reglamento, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Manual de Programación y Presupuesto para el control y registro; en consecuencia, debe cumplir con las obligaciones relativas a la planeación, programación, presupuestación, control, evaluación y de presentación de la información presupuestaria.

De conformidad con la LFPRH y con la estructura programática autorizada, la actividad de la Institución, queda comprendida de acuerdo a lo siguiente:

Estructura Programática	Clave	Concepto
Finalidad	2	Desarrollo Social
Función	2	Vivienda y servicios a la comunidad
Sub-función	05	Vivienda
Actividad Institucional	301	Servicios de seguro y reaseguro

La Actividad Institucional incluye el siguiente Programa Presupuestario:

Clave	Concepto
E020	Aseguramiento de crédito a la vivienda.

NOTA 3. POLÍTICAS DE REGISTRO Y CONTROL PRESUPUESTAL

Las principales políticas adoptadas por la Institución para el registro y control de las operaciones presupuestarias, son las siguientes:

a) Su registro y control se realiza a partir de la contabilidad financiera, mediante acumulaciones o disminuciones directas a las partidas asignadas en el presupuesto por ejercer.

b) El presupuesto por ejercer, así como las acumulaciones y disminuciones se hacen conforme al catálogo de partidas autorizado y en función del Clasificador por Objeto del Gasto, vigente emitido por la SHCP.

c) La información de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal se obtiene de los registros y controles mencionados anteriormente, atendiendo a las agrupaciones que establecen los lineamientos para el ejercicio del presupuesto 2018. La información del presupuesto anual ejercido se concentra en la Dirección de Administración y la Subdirección de Presupuesto y se envía a la SHCP.

NOTA 4. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS PRESUPUESTALES

Los estados presupuestales a los que se refieren estas notas, mismos que fueron incluidos en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal reportada a la SHCP, fueron preparados sobre la base de valores históricos conforme a lo siguiente:

a) Incluyen básicamente operaciones que afectan el flujo de efectivo de la Institución.

b) Los ingresos presupuestales, incluyen los ingresos por primas, los ingresos por reaseguros los ingresos por intereses y rendimientos sobre inversiones y los ingresos diversos.

c) Los egresos presupuestales incluyen el Gasto Programable autorizado a la Institución, el cual se constituye por gasto corriente; asimismo, se incorporan otros rubros de aplicación de recursos propios de su operación, como son las erogaciones por reaseguros y siniestros así como los otros egresos.

d) Las partidas presupuestales son registradas conforme al clasificador por objeto del gasto vigente y fueron conciliadas con la contabilidad financiera.

NOTA 5.- CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA

Los indicadores de Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. (SCV-SHF) en 2018, están ligados al Programa presupuestario (Pp) E020 "Aseguramiento de crédito a la vivienda". A través de este programa presupuestario, la entidad ejerció recursos por $199,006 monto inferior en 3% con relación al presupuesto modificado.

Programa Presupuestario	Concepto	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido	Variación
E20	Aseguramiento de crédito a la vivienda	$ 205,026	$ 199,006	$ (6,020)

- El objetivo de esta actividad se enfoca a otorgar seguros y reaseguros de crédito al sector vivienda, logrando con esto brindar seguridad a los Intermediarios Financieros, al protegerlos del incumplimiento de pago del acreditado final, disminuyendo posibles pérdidas.

- El total de créditos que son asegurados con el seguro de crédito a la vivienda durante 2018 fue de 23,936 lo que representa el 85.5% de la meta establecida institucionalmente por 28,000 créditos asegurados.

NOTA 6.- VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL

La Administración lleva a cabo la evaluación de los procedimientos de control y los sistemas de información establecidos por SCV-SHF para la integración, validación de datos y registros del ejercicio presupuestal existente, determinando que son confiables y adecuados.

Los comentarios siguientes son parte integral de los estados analíticos de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto, los cuales están presentados en apego a lo reportado en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal para el presente ejercicio.

Ingresos

Como parte del objetivo de SCV-SHF se obtuvieron ingresos por $802,253 de los cuales el ingreso por primas fue de $500,495, ingresos por reaseguro por $14,177, intereses y rendimientos sobre inversiones por $284,447 y captación de recursos por ingresos diversos por $3,134. Ello representó un ingreso inferior en $22,871 a lo estimado; lo que significa un ejercicio 3% menor a lo estimado y se integra como sigue:

	Presupuesto		Variación	
Concepto	Modificado Autorizado	Obtenido	Importe	%
Comisiones cobradas	8,206	-	(8,206)	(100)
Ingresos por Primas	513,817	500,495	(13,322)	(3)
Ingresos por Reaseguros	23,082	14,177	(8,905)	(39)
Intereses y Rendimientos sobre inversiones	280,019	284,447	4,428	2
Ingresos Diversos		3,134	3,134	NA.
Suma Ingresos:	**825,124**	**802,253**	**(22,871)**	**(3)**
Disponibilidad Inicial	3,899,602	3,899,602	—	0
Total	**$4,724,726**	**$4,701,855**	**(22,871)**	—

I. Ingresos por primas

Durante el ejercicio 2018, SCV-SHF captó recursos por concepto de ingresos por primas por $500,495, lo que representó una menor captación de recursos por $13,322 respecto del presupuesto autorizado, debido principalmente a: i) una mayor cesión de prima, resultado de la celebración de los nuevos contratos de reaseguro; ii) durante 2018 se emitieron 56,000 mdp monto mayor en 14,000 mdp respecto a la colocación esperada en el programa, dicho efecto no contrarresto el impacto por cesión de prima.

II. Ingresos por reaseguros -

Durante el ejercicio 2018, se captaron recursos por concepto de reaseguros por $14,177, lo que representó un ejercicio menor en $8,905 respecto del presupuesto autorizado de $23,082. Estos ingresos corresponden al monto que reembolsa el reasegurador a la aseguradora por participación en el pago de siniestros, las diferencian se explica por lo siguiente: i) se ha presentado una menor siniestralidad respecto a la programada, principalmente en pólizas que se encontraban en aclaración de pago al momento de la elaboración del presupuesto (reclamos improcedentes), por lo que la participación del reasegurador también se ve disminuida; ii) el presupuesto consideró parámetros conservadores de incumplimiento sobre créditos vigentes, sin embargo, se observó una menor siniestralidad. Aunque

es importante mencionar que, en mayo, junio y diciembre de 2017, se reaseguraron portafolios de pólizas con una tasa de retención promedio del 69% y un saldo de aproximadamente $55,860,000. De igual forma, durante agosto y septiembre de 2018 se contrató reaseguro con una tasa de retención promedio del 75% y un saldo aproximado de $22,720,000. Estos eventos no fueron contemplados en lo programado y han tenido efectos sobre los ingresos de la aseguradora.

III. Intereses y rendimientos sobre inversiones -

Durante el ejercicio 2018, se captaron recursos por concepto de intereses y rendimientos sobre inversiones por $284,447, lo que representó un mayor ejercicio de $4,428 respecto del presupuesto autorizado, lo anterior debido a las condiciones macroeconómicas que imperaron durante 2018, con niveles de tasas de referencia por encima de lo presupuestado, y que derivaron en que estos ingresos fueran mayores respecto a lo presupuestado.

Egresos

Los Egresos en flujo de efectivo, fueron de $471,548 cantidad inferior en 30% con relación a lo programado, según se analiza a continuación:

	Presupuesto		Variación	
Concepto	Modificado Autorizado	Obtenido	Importe	%
Gasto Corriente	205,026	199,006	(6,020)	(3)
Reaseguros	33,145	84,448	51,303	155
Siniestros	430,237	167,199	(263,038)	(61)
Otros Egresos	-	20,895	20,895	NA
Suma Egresos:	**668,408**	**471,548**	**(196,860)**	**(30)**
Disponibilidad Final	4,056,318	4,230,307	173,989	**4**
Recursos Totales	**$4,724,726**	**$4,701,855**	**(22,871)**	—

IV. Gasto corriente -

El monto ejercido de gasto corriente para el 2018 fue de $199,006 el cual se destinó a cubrir el gasto de operación, que resultó ser menor en 3% respecto al presupuesto modificado autorizado que ascendió a $205,026. Los principales rubros de variación fueron: servicios corporativos, en el que se erogaron $168,213 pagados a Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.; asesorías y auditorías $820; pago a consejeros por su participación en Órganos de Gobierno por $1,130, así como los pagos de inspección y vigilancia a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas por $1,332 otros gastos por $368 y el pago de impuestos por $27,143; erogaciones que fueron inferiores a lo autorizado en todos los rubros.

V. Reaseguros

Se asignaron recursos por reaseguros de $33,145, mientras que se ejercieron $84,448; esto debido a la celebración de los nuevos contratos de reaseguro, resultando en un mayor ejercicio por 155%.

VI. Siniestros

Se ejercieron recursos por pago de siniestros por $167,199, lo que representó un menor ejercicio de $263,038 respecto del presupuesto autorizado. La diferencia radica en que se consideraron parámetros conservadores en la estimación de siniestros; asimismo, en función al monto de las pólizas en reclamación observadas al momento de realización del programa financiero del ejercicio 2018, se estimó la siniestralidad para ese ejercicio, sin embargo, debido a que los reclamos sucedieron bajo motivos que no son causales de pago, la siniestralidad fue menor a la esperada sobre estas pólizas.

NOTA 7.- DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA

El 7 de diciembre de 2012 el Ejecutivo Federal da a conocer el "DECRETO que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", derivado de la publicación de este decreto el 28 de enero de 2013 se publican en el DOF los "LINEAMIENTOS que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal".

Derivado de que SCV-SHF es una entidad sin estructura y de acuerdo a las características para la aplicación de este Decreto, no se realizaron modificaciones al presupuesto de la entidad.

NOTA 8.- CONCILIACIÓN GLOBAL ENTRE LAS CIFRAS FINANCIERAS Y LAS PRESUPUESTALES

Los ingresos presupuestales se derivan de la propia actividad de SCV-SHF y son generados por primas en $500,495; ingresos por reaseguros por $14,177, rendimientos sobre inversión por $284,447 y los ingresos diversos que ascendieron a $3,134, el total de los ingresos ascendió a $802,253 como se muestra en el estado del ejercicio presupuestal de ingresos y la conciliación entre las cifras de los estados presupuestales que se acompaña.

Al 31 de diciembre de 2018, el total de gastos presupuestales ascendió a $471,548, los cuales derivan principalmente del gasto corriente por $199,006, reaseguros por $84,448, al pago de siniestros que ascendió a $167,199 y los otros egresos $20,895, la conciliación contable-presupuestal de ingresos y de egresos, cumple con la aplicación de los lineamientos contenidos en la guía mencionada, determinando adecuadamente los diversos efectos virtuales y financieros que tienen relación con el estado de ingresos y egresos presupuestales y los estados financieros dictaminados.

NOTA 9.- SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN

En lo referente al Sistema Integral de Información durante el ejercicio 2018, la Institución estableció los mecanismos para asegurar la congruencia entre la información ingresada al Sistema Integral de Información con la información financiera y de los estados presupuestales de ingresos y egresos, La Institución cumplió en tiempo y forma con la entrega de información en el período antes mencionado.

NOTA 10.- TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN

La Institución no realizó enteros a la Tesorería de la Federación por concepto de ingresos excedentes al presupuesto autorizado, ni reintegro recursos por concepto de transferencias.

Lic. María Elena Zaldivar Sánchez
Directora de Administración de
Seguros de Crédito a la Vivienda
SHF, S.A. de C.V.

Lic. Eduardo Rivera Galván
Subdirector de Presupuesto de
Seguros de Crédito a la Vivienda
SHF, S.A. de C.V.

SEGUROS DE CREDITO A LA VIVIENDA SHF, S.A. DE C.V.

CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTAL DE INGRESOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Parcial	Total
INGRESOS PRESUPUESTALES		
Ingresos por primas	500,495	
Ingresos por reaseguro	14,177	
Ingresos por rendimientos sobre Inversiones	284,447	
Ingresos diversos	3,134	$ 802,253
TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTALES OBTENIDOS		802,253
Más		
Utilida por Valuación en Inversiones	18,774	
Instituciones de seguro cuenta corriente	3,952	
Acreedores	15,351	
Incremento en la reserva de riesgo catastrófico	21,305	
Utilida por venta de Inversiones	27,628	87,010
Menos:		
Deudores por Primas de Accidentes y Enfermedades y Daños	94	
Participación de Reaseguradores	403	
Siniestros recuperados por Reseguro cedido	9,408	
Prov y variaciones al capital	2,378	12,283
TOTAL INGRESOS DEL ESTADO DE RESULTADOS		$ 876,980
INTEGRACION DE CIFRAS DEL ESTADO DE RESULTADOS		
Primas emitidas		$ 500,402
Costo neto de adquisición		22,646
Incremento neto de otras reservas técnicas		21,305
Resultado integral de incremento de inversiones		332,627
TOTAL INGRESOS DEL ESTADO DE RESULTADOS		$ 876,980

Lic. María Elena Zaldívar Sánchez
Directora de Administración
Seguros de Crédito a la Vivienda
SHF, S.A. de C.V.

Lic. Eduardo Rivera Galvan
Subdirector de Presupuesto
Seguros de Crédito a la Vivienda
SHF, S.A. de C.V.

SEGUROS DE CREDITO A LA VIVIENDA SHF, S.A. DE C.V.

CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTAL DE EGRESOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Parcial	Total
GASTOS PRESUPUESTALES:		
Gasto corriente:		
Servicios generales		$ 199,006
Reaseguro	84,448	
Siniestros	167,199	
Otros egresos	20,895	272,542
TOTAL GASTO PRESUPUESTAL PROGRAMABLE		471,548
Más		
Utilidad en venta o amortización	27,628	
Pagos anticipados	51,193	
Valuación de inversiones	18,773	
Estimación para castigos	1,778	
Deudores	2	
Reservas para riesgos en curso de daños	159,828	
Impuestos a la utilidad diferidos	271	259,473
Menos:		
Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos	95,084	
Variación de capital	7,290	
Siniestros recuperados por reaseguro cedido	9,408	
Provisión para el pago de impuestos a la utilidad diferidos	2,854	114,636
TOTAL GASTOS SEGÚN ESTADO DE RESULTADOS		$ 616,385
INTEGRACIÓN DE CIFRAS DEL ESTADO DE RESULTADOS:		
Primas cedidas		$ 84,448
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor		151,978
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales		70,558
Gastos de operación		209,759
Resultado integral por valuación de inversiones		18,773
Prov para el pago de impuestos a la utilidad		51,463
Resultado integral por venta de inversiones		27,628
Castigos		1,778
TOTAL GASTOS SEGÚN ESTADO DE RESULTADOS		$ 616,385

Lic. María Elena Zaldívar Sánchez
Directora de Administración
Seguros de Crédito a la Vivienda
SHF, S.A. de C.V.

Lic. Eduardo Rivera Galvan
Subdirector de Presupuesto
Seguros de Crédito a la Vivienda
SHF, S.A. de C.V.

SEGUROS DE CREDITO A LA VIVIENDA SHF, S.A. DE C.V.

INTEGRACIONES 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos)

INGRESOS SCV

	INGRESOS DIVERSOS	**3,134**
	INSTITUCIONES DE SEGUROS, CUENTA CORRIENTE.	(3,952)
6300-00-000-000-000-000-000	COMISIONES POR REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO CEDIDO.	22,647
1706-00-000-000-000-000-000	PARTICIPACION DE REASEGURADORES POR *SINIESTROS PENDIENTES*	(2,162)
1707-00-000-000-000-000-000	PARTICIPACION DE REASEGURADORES POR RIESGOS EN CURSO	2,564
1716-00-000-000-000-000-000	CASTIGOS	1,778
2600-00-000-000-000-000-000	PAGO DE IMPUESTOS	2,649
5700-00-000-000-000-000-000	PERDIDA DE SUBSIDIARIAS SOBRE EL METODO DE *PARTICIPACION*	(271)
6400-00-000-000-000-000-000	SINIESTROS RECUPERADOS POR REASEGURO CEDIDO.	(4,768)
2408-00-000-000-000-000-000	ACREEDORES	(15,351)

EGRESOS SCV

	GASTO CORRIENTE	
	SERVICIOS GENERALES	**199,006**
3100	SERVICIOS BÁSICOS	119
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	170,614
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	28,273
	OTROS EGRESOS	**20,896**
1630-00-000-000-000-000-000	DEUDORES	(2)
	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (RESULTADOS)	10,753
2702-00-000-000-000-000-000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	2,854
4307-00-000-000-000	SUPERAVIT POR VALUACIÓN	7,291